

Precios de suscripción

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO.

EL DEBATE

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.195 • Miércoles 10 de marzo de 1926 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

Las cédulas personales Se aplaza la segunda sesión del Consejo

Habían pasado inadvertidas para el público las nuevas tarifas de las cédulas personales, hasta que se han repartido a domicilio las hojas declaratorias; y entonces ha visto cada contribuyente el aumento del gravamen que se le impone, y que, en general, para los grupos sociales del tipo medio económico, es considerable, y en algunos casos, ciertamente excesivo.

En las Provincias Vascongadas, el producto de este impuesto corresponde íntegramente todavía por el año en curso, al Estado, quien, como se sabe, en el resto de la nación lo ha cedido a las Diputaciones provinciales, las cuales pueden administrar el tributo, bien directamente, bien por medio de arrendatarios, teniendo la facultad de rebajar hasta en un 50 por 100 los tarifas generales.

También las Diputaciones vascongadas administrarán desde el año próximo venidero, en que comenzará a regir el concierto económico renovado con el Estado.

No será, pues, inoportuno hacer algunas observaciones sobre la estructura y graduación de este impuesto.

Tres clases de tarifas,—cada una con su escala de varios números,—se establecen para las cédulas personales: primera, por rentas de trabajo; segunda, por contribuciones directas; tercera, por alquileres de fincas destinadas a viviendas.

El contribuyente consigna en la hoja del padrón los datos pedidos en ella, y la Administración se reserva el derecho de clasificarle por el efecto de la cédula que se le ha de expedir.

En las tres clases de tarifas, la cédula máxima, la de primera o la de más alta categoría, es de 1.000 pesetas, punto de partida de una escala decreciente. Constituye ello, en nuestro juicio, un error, si se quiere, como parece, elevar considerablemente el producto total del impuesto; y una causa de notorias desigualdades fiscales, porque es una misma cuota para quienes se encuentran, de hecho, en muy diferentes situaciones económicas, cuyos elementos habría que discriminar en estricta justicia.

De ahí que, en efecto, los grados intermedios soportan un gravamen mayor proporcionalmente a los grados superiores, y un peso absoluto que para algunos contribuyentes resulta excesivo.

El tipo medio económico en la actual sociedad española está en una renta anual de 6.000 a 25.000 pesetas, aunque, como es evidente, entre esas dos cifras límites hay una distancia que determina y permite establecer gradaciones sensibles en el orden del tenor de vida y de las cargas contributivas. Las subdivisiones clásicas en tipo inferior, medio y superior, se pueden aplicar también aquí,—como análogamente en toda clase social,—según que la respectiva cuantía de la renta se cifre entre 6.000 a 10.000 pesetas, entre 10.000 a 18.000, y entre 18.000 a 25.000.

Pasando de esta última cantidad la renta anual, ya se puede considerar a su poseedor como incluido en la alta clase social económica, la cual admite las tres subdivisiones de categoría arriba indicadas, y que en ella corresponden respectivamente, según un deslinde convencional o arbitrario, pero no desprovisto de fundamento real, a rentas de 25.000 a 50.000 pesetas, de 50.000 a 100.000, y de más de 100.000 pesetas.

Las rentas de trabajo comprendidas en los dos últimos grupos de esa subdivisión sobrellevan raras vez en la economía española; pero, al contrario, hoy son relativamente numerosos los casos en que las rentas del capital ascienden a la susodicha cuantía, y más numerosos aún los casos en que esto ocurre, sumando rentas del capital con rentas del trabajo y mixtas.

Pues, a pesar de ello y de las diferencias esenciales existentes, y de todos los nocivos, entre las rentas de trabajo y las del capital, por razón de su respectiva fuente y significación económica, se ha establecido para el impuesto de las cédulas, un límite máximo común a ellas, el ya mencionado de 1.000 pesetas.

En las cédulas correspondientes a las rentas de trabajo del tipo medio, o sean de 6.000 a 25.000 pesetas, se han fijado tasas que van subiendo de 35 pesetas a 120, a 140, a 210 y a 250, según las rentas suban hasta 10.000 pesetas, hasta 12.500, hasta 15.000 y hasta 20.000 pesetas. Y todavía se le recarga el impuesto al cabeza de familia, si es casado, con el de la cédula de su mujer, y el cual también ha tenido algún aumento.

Es de pensar el desequilibrio que supone, para los presupuestos familiares sustentados con tan modestas rentas, un desembolso como el exigido para las cédulas en los casos que acabamos de apuntar. Señaladamente, los empleados que viven sólo de sus sueldos y pagan indefectiblemente por éstos su correspondiente impuesto de utilidades en forma de descuento o de retención en la fuente, tienen que sentir dolorosamente la carga que se les viene encima con tan fuerte exacción, por medio de la cédula. Mal mes para muchas de estas familias el del desequilibrio obligado por tal renglón fiscal.

También si la exacción se rige por la tarifa tercera, o sea, la de alquileres,—aunque aquí la escala es más complicada porque está graduada en razón a la cuantía de ellos y al número de habitantes de las poblaciones,—se advierte que para las familias de tipo medio económico, la carga contributiva les será muy sensible, pues, generalmente, dada la altura de los actuales alquileres, les alcanzarán la mitad de importe variable entre 100 y 200 pesetas. Y esto, cuando, como hoy sucede, los alquileres representan el gasto, por lo menos, de una cuarta parte

Alemania mantiene su intransigencia. Hoy seguirán las negociaciones entre los firmantes del Tratado de Locarno. Según el ministro de España, estamos en un momento decisivo

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL) GINEBRA, 9.

El ministro de Estado ha hecho a los periodistas madrileños las siguientes declaraciones:

«El problema de la ampliación de los puentes permanentes del Consejo llega a su momento crítico. La situación no ha variado, y los distintos puntos de vista se mantienen inflexibles, sin que por el momento se deje entrever la fórmula de conciliación deseada por todos cuantos aman la Sociedad de Naciones y anhelan evitar una grave crisis a su vida internacional.»

No todas las declaraciones que circulan son auténticas, y es conveniente por lo mismo poner las cosas en su punto. Ninguna declaración pública se ha hecho oficial ni oficialmente acerca de la conducta que España habría de seguir si su aspiración no era atendida. Estamos tan firmemente convencidos de que nuestro derecho es legítimo y de que importa no sólo a España, sino a la Sociedad de Naciones la presencia de nuestro país permanentemente en el Consejo, que es prematuro cuanto públicamente se hable acerca de posibles gestos ulteriores si, contra lo que esperamos, España recibiese una dolorosa declaración. Seguramente que cada cual medita, antes de llegar a esa situación, el alcance de su responsabilidad.

Únicamente he de recoger de todo lo que estos días se habla en torno a la actitud de España, que su aspiración debe ser examinada y resuelta por el Consejo de la Sociedad de Naciones en la reunión actual de marzo de una manera definitiva, pues no hay motivo que justifique un aplazamiento para reunión ulterior.—Darras.

PARIS, 9.—El corresponsal del Matin en Ginebra prevé que, en el caso de que sea Alemania la única potencia admitida con carácter de miembro permanente del Consejo de la Sociedad de Naciones, España, Polonia y el Brasil abandonarían probablemente la Sociedad.

PARIS, 9.—El corresponsal del Matin en Ginebra prevé que, en el caso de que sea Alemania la única potencia admitida con carácter de miembro permanente del Consejo de la Sociedad de Naciones, España, Polonia y el Brasil abandonarían probablemente la Sociedad.

LOS ESFUERZOS DE QUINONES DE LEÓN

PARIS, 9.—El corresponsal del Petit Parisien en Ginebra dice que el señor Quinones de León, parece resuelto a defender enérgicamente los derechos que asisten a España para obtener de la Asamblea de la Sociedad de Naciones un puesto permanente en el Consejo.

LA CONFERENCIA DE HOY

GINEBRA, 9.—Esta tarde se han reanudado las conversaciones entre los negociadores de Locarno.

El ministro de Negocios Extranjeros alemán, Stresemann, celebró primeramente una entrevista con Chamberlain, dirigiéndose luego al hotel donde se hospeda la delegación francesa y celebrando una conferencia con los miembros que la integran, los cuales le expusieron sus argumentos en favor de la tesis que se refiere a la ampliación del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Stresemann pareció mostrarse muy interesado por las razones que, defendiendo ese criterio, adujeron los representantes de Francia.

Sería muy contrario a la realidad y a la prudencia tratar de deducir de esto en la conclusión alguna respecto a cualquier de las dos tesis en pugna.

Estas conversaciones de Stresemann y las que sostuvo también con los delegados británicos han puesto de manifiesto que era prematuro convocar ahora una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Por el contrario, Stresemann y sus interlocutores estuvieron de acuerdo en convocar para mañana mismo una nueva reunión de los negociadores del pacto.

SE AMPLIARÁN LAS NEGOCIACIONES

GINEBRA, 9.—Las conversaciones entre los delegados de las diversas potencias representadas en la Asamblea de la Sociedad de Naciones se reanudarán a partir del día de mañana.

Chamberlain estima deseable que estas conversaciones se extiendan a todos los miembros del Consejo, y que se trata de buscar un terreno de inteligencia con Luther y Stresemann.

LA ACTITUD DE FRANCIA

PARIS, 9.—El corresponsal del Petit Journal en Ginebra dice que Francia podría en rigor acceder al aplazamiento de las candidaturas presentadas para los puestos permanentes en el Consejo—excepción hecha, claro es, de la de Alemania—por un período de seis meses; pero con la doble condición de que España, Polonia y el Brasil consintieran en ello y de que Alemania se comprometiera claramente y por escrito a no oponerse a la admisión de estos tres Estados como miembros permanentes del Consejo de la Sociedad.

PERO la delegación alemana rechaza, por su parte y concretamente, la idea de suscribir ningún compromiso previo.

de la renta total de las clases medias, habrá de pesar bastante en el presupuesto familiar.

Para los contribuyentes por la tarifa segunda, en que la cuota de las cédulas se gradúa por el importe de las contribuciones directas que paga el mismo sujeto, los cálculos sobre el peso de la carga son más difíciles de hacer, pero permiten inferir que son estos sujetos los que salen mejor librados, pues que en todo caso poseen capitales y disfrutan de rentas permanentes, consolidadas o fundadas, como así se llaman las que proceden del capital.

Y como el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, en su interesante conferencia sobre los proyectos tributarios, dijo textualmente: «Hay que establecer un régimen diferencial entre las rentas del trabajo y las consolidadas, acabando con el trato de disfraz a que se hallan sometidas las primeras con respecto a las segundas, cabe esperar de la recta inteligencia y de la buena voluntad del señor Calvo Sotelo, que se corregirán las desigualdades y deficiencias que hemos anotado brevemente.

Ramón DE OLASCOAGA Bilbao, 4 de marzo.

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

PARIS, 9.—El corresponsal del Echo de París en Ginebra dice saber que Vandervelde se ha pronunciado secretamente contra la petición de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones formulada por España, alegando el temor de que esta candidatura, en caso de resultar triunfante, hiciera desaparecer a Bélgica del seno del Consejo.

LA INTRANSIGENCIA ALEMANA

BERLIN, 9.—Los representantes de los diarios alemanes en Ginebra dicen que en las conversaciones celebradas ayer no ha habido ninguna aproximación en los puntos de vista mantenidos por diversas partes, con relación al aumento del número de puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones, insistiendo particularmente en que sólo hay una cosa cierta, y es que la Delegación alemana mantiene íntegramente su punto de vista ya conocido, opuesto a toda ampliación, fuera de la convenida con los representantes de las potencias aliadas en la Conferencia de Locarno.

LONDRES, 9.—Los corresponsales del Times y del Daily News en Ginebra dicen que la Delegación alemana ha opuesto una negativa enérgica a la petición de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, formulada por España.

EL NOMBRAMIENTO DE COSTA

LISBOA, 9.—Ha causado gran júbilo la noticia de que en la Conferencia de Ginebra se haya elegido a don Alfonso Costa para presidir la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones, por 36 votos contra ocho.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

GINEBRA, 9.—La Comisión de juristas se ha reunido, deliberando sobre el procedimiento que debe seguirse para la admisión de Alemania. Acordó que una Comisión nombrada por el Consejo será encargada de dictaminar sobre si el candidato ha cumplido las condiciones del pacto, mientras que la Conferencia de embajadores dará su informe acerca del desarme del Reich.

La primera Comisión de la Asamblea, encargada de las cuestiones políticas, ha decidido nombrar una Subcomisión, que tendrá por misión examinar la petición de España de un puesto permanente en el Consejo. Este Subcomité dará su informe a la Comisión plenaria, que, a su vez, lo estudiará y expondrá su dictamen a la Asamblea.

LA DELEGACION CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Algunos diarios afirman que el Gobierno, por razones de economía, se verá precisado a retirar definitivamente su representación especial ante la Sociedad de Naciones.

En este caso, quedarán como delegados de Chile los ministros en Londres y París y el embajador de Roma.

La política preconizada por los pensadores y los estadistas videntes del siglo pasado comienza a realizarse. Creemos que este es el fenómeno más interesante para España de cuantos acaecen estos días en Ginebra.

La ley de las compensaciones

Un periódico de la mañana, que ha seguido con gran interés la sensacional información del error judicial cometido en la Audiencia provincial de Cuenca, publica una extensa carta del abogado defensor de los inocentes condenados a presidio, que es una plena confirmación del sueldo que apareció ayer en estas columnas.

Según dicho letrado, el «en aquella ocasión inexorable Tribunal del Jurado», movido por una «incomprehensible presión de la voz pública», que violentó el ánimo de los jueces populares, fué al juicio oral dispuesto a sentenciar a los procesados a la última pena. En vista de ello, la defensa, de acuerdo con el ministerio fiscal, tuvo necesidad de modificar sus conclusiones en el sentido de apreciar la existencia de homicidio con agravante, y renunciar a sostener la inculpabilidad de sus defendidos, para evitar que el Tribunal popular los condenara a muerte.

La trágica historia del Jurado se enriquece con este nuevo dato, aportado quizá inconscientemente por sus mismos defensores. Porque, en efecto, ¿quién será capaz de enumerar los cohechos, perjuicios e inmundicias a que ha dado lugar en la práctica esta famosa conquista democrática?

¿Qué estadística podrá resumir los casos en que la cobardía, la enemistad personal, la rivalidad de familias o de pueblos y la misma pasión política han impulsado a los jueces populares a dictar verdicetos monstruosos y a atropellar los fueros sagrados de la justicia?

Y entretanto los magistrados, que han podido apreciar con preparación y competencia infinitamente superiores la prueba practicada en el juicio oral, que, alejados del ambiente pasional donde se desarrollaron los sucesos, no obran bajo la sugestión de otros estímulos que los flujos de su saber y de su conciencia, tienen que presenciar impotentes los desahucios del Jurado y sancionar sus yerros, aplicando la pena rigidamente marcada por el Código, con el férreo rigor lógico que deduce la inevitable consecuencia de las premisas sentadas en el veredicto.

A través de la carta del abogado defensor de los infelices reos de Cuenca se ve un Jurado dispuesto a condenar a dos inocentes, obedeciendo a la presión de pasiones desatadas.

El Tribunal popular, que tantos criminales tiene absueltos, también se permite castigar a los inculcados. ¡Trágica ley de compensaciones a costa de la justicia!

La entrada de nuestro carácter, España destacará su personalidad y ganará para su espíritu a los pueblos hispanoamericanos.

Carta del Papa sobre el centenario franciscano

Hay que proponer a San Francisco tanto a la imitación como a la admiración de los hombres

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 9.—El Cardenal Gasparri dirige a Colombo, presidente de la Junta Central de Acción Católica, una carta, complaciéndose, en nombre del Pontífice, de que se haya creado el Comité para la celebración del centenario franciscano, con el fin principal de asegurar a las fiestas un carácter de piedad y de religión que despierte el espíritu de penitencia y reconciliación, de santificación y paz, que es el genuino espíritu franciscano. «Todos—dice la carta—, aun los no creyentes, parecen inclinados a contemplar en Francisco de Asís el cantor sencillo y, sin embargo, sublime de las cosas creadas, como si se tratase de la excelencia singular que deba proponerse a la admiración y no a la imitación de los hombres, y como si fuese una gloria purísima de los hombres, y de los italianos especialmente, y no a un tiempo el ejemplo y el patrono que debe hacerlos mejores.»

El Pontífice quiere que se trabaje contra semejante peligro. Levando de nuevo las almas a admirar y a imitar sobre todo en San Francisco la excelencia de la gracia divina. En este espíritu genuino, que es el del Evangelio, está la solución de esos graves problemas sociales que atormentan a la sociedad humana.—Dafina.

LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

ROMA, 9.—El Pontífice ha recibido en la sala del Consistorio una amplia representación de señoras y señoritas alumnas de la escuela superior de Religión de la Unión Femerina Católica Italiana. Asistían los profesores de la escuela y la baronesa Russi Ruggi, presidenta de las señoras católicas.

El Pontífice afirmó que la escuela de Religión, incluso reducida sencillamente al catecismo, es siempre una escuela superior, ya que el catecismo es la síntesis insuperable de todo lo que hay para el hombre sublime y necesario. El catecismo, aun siendo siempre el mismo, cuando se le estudia asiduamente puede llegar a ser una «Suma Teológica» de Santo Tomás o una «Divina Comedia» de Dante. Esta es la gran maravilla de tales estudios.

El Pontífice se alegra del empeño con que las alumnas se dedican a tal estudio, pues obtendrán así grandes frutos, ya que se preparan a ser instrumentos de la enseñanza a los otros, lo que es un nobilísimo apostolado.—Dafina.

nes de economía, se verá precisado a retirar definitivamente su representación especial ante la Sociedad de Naciones.

En este caso, quedarán como delegados de Chile los ministros en Londres y París y el embajador de Roma.

LO DEL DIA

Lo más importante

Según despachos de Ginebra, conocidos de nuestros lectores, se han dirigido por cable a la Sociedad de las Naciones, apoyando la pretensión de España a ingresar permanentemente en el Consejo del organismo internacional, las repúblicas de Argentina, Cuba, Chile, Guatemala, Méjico, Panamá y Venezuela, y los ministros de Argentina, Chile y Méjico acreditados en Estocolmo han manifestado al Gobierno de Suecia que España representaría a toda la América española en el mencionado Consejo. La penetración de España con los pueblos de la otra rama hispánica es también absoluta y cordialísima. Portugal y Brasil forman un bloque con España para una acción común respecto a los problemas que están planteados a la hora presente en la Sociedad de las Naciones.

Estos hechos constituyen, a nuestro juicio, lo capital para España. Importante y muy satisfactorio será, sin duda, la entrada de nuestro país con carácter permanente en el órgano de la Sociedad de las Naciones, que concentra los poderes efectivos de gobierno de dicha entidad, como es el Consejo. Pero aun en la hipótesis de que España no logre su legítima aspiración, España ha conseguido ya algo que tiene más importancia: el testimonio que ofrece todo un continente hermano de su rango internacional. Este reconocimiento del valor de España puede decirse además que es unánime, pues no cuenta España con el apoyo de las naciones de la gran familia ibérica; también las primeras naciones europeas proclaman nuestros derechos. Alemania misma niega su voto a España, pero es bien seguro que no se le negaría a no existir la pretensión polaca. Y las razones de Suecia tampoco diferirán mucho de las alemanas.

España es tratada en Ginebra como potencia, si no de primer orden, muy próxima en categoría a los grandes países beligerantes. ¡Curioso contraste el de la España ascendente de hoy, considerada y respetada en el concierto de las naciones, y la España de ayer, un ayer muy cercano que todos recordamos, desprovista de personalidad internacional, cuyas aspiraciones en política exterior no pasaban de ser un modesto satélite de un grupo de potencias.

La personalidad internacional de España es además la que le corresponde por sus títulos históricos y por las realidades afectivas y de cultura, que el tiempo irá agrandando, en relación con los países hermanos de América. El españolismo plebiscito que consagra a nuestro pueblo cabeza espiritual de todo un continente, el continente que más esperanzadamente despierta para el porvenir del mundo, fija nuestra política exterior. Nuestro ideal no puede ser el de una estéril europeización, sino, como proclamaba en el banquete de los estudiantes católicos el señor González Oliveros, el de una hispanización intensa. Sólo abundando en

la entraña de nuestro carácter, España destacará su personalidad y ganará para su espíritu a los pueblos hispanoamericanos.

La política preconizada por los pensadores y los estadistas videntes del siglo pasado comienza a realizarse. Creemos que este es el fenómeno más interesante para España de cuantos acaecen estos días en Ginebra.

Un periódico de la mañana, que ha seguido con gran interés la sensacional información del error judicial cometido en la Audiencia provincial de Cuenca, publica una extensa carta del abogado defensor de los inocentes condenados a presidio, que es una plena confirmación del sueldo que apareció ayer en estas columnas.

Según dicho letrado, el «en aquella ocasión inexorable Tribunal del Jurado», movido por una «incomprehensible presión de la voz pública», que violentó el ánimo de los jueces populares, fué al juicio oral dispuesto a sentenciar a los procesados a la última pena. En vista de ello, la defensa, de acuerdo con el ministerio fiscal, tuvo necesidad de modificar sus conclusiones en el sentido de apreciar la existencia de homicidio con agravante, y renunciar a sostener la inculpabilidad de sus defendidos, para evitar que el Tribunal popular los condenara a muerte.

La trágica historia del Jurado se enriquece con este nuevo dato, aportado quizá inconscientemente por sus mismos defensores. Porque, en efecto, ¿quién será capaz de enumerar los cohechos, perjuicios e inmundicias a que ha dado lugar en la práctica esta famosa conquista democrática?

¿Qué estadística podrá resumir los casos en que la cobardía, la enemistad personal, la rivalidad de familias o de pueblos y la misma pasión política han impulsado a los jueces populares a dictar verdicetos monstruosos y a atropellar los fueros sagrados de la justicia?

Y entretanto los magistrados, que han podido apreciar con preparación y competencia infinitamente superiores la prueba practicada en el juicio oral, que, alejados del ambiente pasional donde se desarrollaron los sucesos, no obran bajo la sugestión de otros estímulos que los flujos de su saber y de su conciencia, tienen que presenciar impotentes los desahucios del Jurado y sancionar sus yerros, aplicando la pena rigidamente marcada por el Código, con el férreo rigor lógico que deduce la inevitable consecuencia de las premisas sentadas en el veredicto.

Briand forma Gobierno

Hoy por la mañana presentará la lista del nuevo Ministerio

Todavía no se sabe quién ocupará las carteras de Hacienda e Interior

El presidente del Consejo saldrá esta noche para Ginebra

PARIS, 9.—Después de haber consultado un sinnúmero de jefes y jefecillos, tanto de la mayoría como de la minoría parlamentaria, si es que en la Cámara actual se sabe quiénes forman la una y la otra, el presidente de la república ofreció a Herriot el encargo de constituir el nuevo Gobierno, pero el presidente de la Cámara indicó a Briand como la mejor solución de la crisis, coincidiendo así con la opinión expresada por la mayoría de los consultados.

Llamado Briand, éste pidió un plazo hasta las nueve de la noche para consultar a sus amigos políticos, y cuando volvió al Eliseo pudo comunicar al presidente que aceptaba definitivamente la misión de constituir el Gobierno, y que mañana por la mañana presentaría la lista de sus colaboradores. Respecto a la composición del futuro Gobierno, pueden darse como seguras dos cosas: que no figurará Doumer en la combinación, pero tampoco parece probable, a pesar de los rumores que han corrido, que sea Caillaux el nuevo ministro de Hacienda, y segundo, la entrada de Raül Peret, presidente de la Cámara del bloque nacional y actual jefe de la izquierda radical, en la cartera de Justicia. También parece que cambiará la cartera del Interior.

Nada se puede decir aún concretamente de la actitud de los grupos parlamentarios, pues únicamente la izquierda democrática del Senado se ha pronunciado nominalmente en favor de un Gobierno Briand, pero si puede adelantarse que no tendrá el apoyo socialista, pero sí el de los otros tres grupos del «cartel» y casi seguramente el de una buena parte del centro, en el que ha de influir favorablemente la entrada de Raül Peret.

Mañana por la noche saldrá Briand para Ginebra.—C. de H.

LAS CONSULTAS

PARIS, 9.—El presidente de la república siguió por la mañana recibiendo a Renaudel, Le Trocquer, Daricq, Antoine Borel, Flaminio, Louis Marin, Bokanowski, Herriot, Caillaux, Poincaré y Batié. La mayoría ha designado a Briand como la personalidad más apta para constituir el nuevo Gobierno.

Caillaux, jefe del grupo radical y radical socialista de la Cámara, declaró que aconsejará al presidente de la república que llame a Briand para formar nuevo Gobierno, creyendo poder asegurar que todos sus amigos políticos se agruparán bajo este nombre. La Cámara—añadió—ha derrotado al ministro de Hacienda, Doumer, y no al presidente del Consejo.

HERRIOT NO QUIERE

Por último, el presidente de la república ofreció a Herriot la misión de reformar nuevo Gabinete; éste rechazó el encargo, añadiendo que, a causa de la Conferencia de Ginebra, parece Briand el más indicado para presidir el nuevo Gobierno.

En su consecuencia, Doumergue llamó a Briand, aceptando en principio el encargo de constituir el nuevo Gabinete y prometiendo para las nueve de la noche la contestación definitiva.

LA ACEPTACION DE BRIAND

En efecto, después de celebrar algunas conferencias, el presidente del Consejo volvió al Eliseo, comunicando al presidente de la república que aceptaba definitivamente el encargo de formar Gobierno y que mañana, a última hora de la mañana, presentaría a sus colaboradores al jefe del Estado.

Briand ha estado después en la Presidencia del Senado y en la Presidencia de la Cámara de Diputados para comunicar su decisión a De Selvas y a Herriot, quienes le dieron las seguridades de su simpatía.

Por la noche, a las nueve y media, se reunieron, según se había anunciado, los dos ministros que constituirían el Gobierno dimisionario, con excepción de Herriot (Justicia), Chaumemps (Interior) y Doumer (Hacienda).

También asistieron a la reunión el ex presidente de la Cámara de Diputados, Peret, y el ponente de la Comisión de Hacienda de dicha Cámara, Lamoureux.

Esta reunión, comunicada, en efecto, sólo habrá cambios en las carteras de Justicia, Hacienda e Interior.

Para la de Justicia parece ser que ha escogido ya a Raül Peret, ex presidente de la Cámara de diputados y presidente del grupo de la izquierda radical, quien ha prometido su concurso.

A la cartera de Hacienda se creyó en un principio que Briand llevaría a Caillaux, y en los círculos políticos continúa afirmando que se ha solicitado su concurso, pero igualmente se dice que no concurrirá en el nuevo Gobierno Malvy y el ponente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Lamoureux.

LA ACTITUD DE LOS GRUPOS

PARIS, 9.—En reunión celebrada esta tarde de los diputados que el día que cayó el Gobierno votaron a favor de éste han acordado constituir una mayoría permanente, a la que podrán unirse los diputados que en dicho día se abstuvieron de votar.

El grupo socialista ha desechado una moción en que se le invitaba a practicar, con respecto al nuevo Gobierno, una «política social», y ha adoptado si bien con escasa mayoría de votos, otra en que se decía que «la política a la cual el grupo está dispuesto a prestar su concurso no puede ser realizada más que por una mayoría resultante sostenida por el partido radical, el partido radical socialista y el partido socialista».

En la reunión Renaudel ha manifestado que los socialistas sostendrán tan sólo a un Gobierno que se apoye sobre una mayoría cartellista y no en una mayoría de concentración.

El Consejo examina el plan financiero de Obras públicas

Se nombra la Comisión ejecutiva de la Exposición Iberoamericana

Los actos oficiales en honor de los aviadores, se celebrarán en Sevilla

A las seis y media de la tarde quedaron los ministros reunidos en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Terminó la reunión a las nueve y media. El presidente, al salir, manifestó a los periodistas que las noticias de África no acausan novedad.

De Ginebra—añadió—no tenemos aún noticias. En el Consejo de hoy se han despachado más de 30 expedientes, entre ellos uno referente al ensanche de Madrid y Barcelona.

A las cuatro de la tarde no se sabía nada aún de la crisis francesa, aunque las últimas impresiones son que continuará el señor Briand en el Poder.

Seguidamente el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, facilitó a los periodistas la siguiente referencia del Consejo: «Presidencia.—Aprobación de un real decreto determinando las funciones de la Inspección general de Cartografía y del Consejo Superior Geográfico.»

Nombramiento de don José de Eoloia para la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral.

Continuación del general Ardanaz en el cargo de inspector general de Cartografía. Real decreto organizando la Comisión ejecutiva del Comité de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Real decreto nombrando presidente del Patronato del Colegio Mayor Hispanoamericano de Sevilla al ministro de Instrucción pública, señor Callejo; vicepresidente al señor García de Leániz, y vocal al gobernador civil de Sevilla, señor Cruz Conde.

El presidente dio cuenta de los nombramientos de las personas que han de constituir la Comisión ejecutiva del Comité de la Exposición Iberoamericana de Sevilla; estará constituida por los siguientes señores: señor Ramírez Dorsetes, conde de Bulnes, marqués de Valencina, don Pedro Caracava y don Baldomero Sampedro.

También dio cuenta el presidente de los trabajos preparativos que se hacen para recibir a los tripulantes del Buco Ultra y a los marinos argentinos del Buenos Aires, cuyo barco harán el regíto los aviadores.

Se acordó en principio que después del recibimiento en Palos de Moguer, equiten a Sevilla, donde se celebrarán los festejos y agasajos. A estas fiestas asistirán buques de guerra españoles y extranjeros.

Se proyecta que estas fiestas en honor de los aviadores y de los marinos coincidan con la inauguración de la corte de Tablada y la entrega oficial al director general de Bellas Artes de la Argentina, señor Martín Noel como representante oficial de su país, de los terrenos en que la Argentina ha de construir el edificio para la Exposición.

Marina.—Concesión de la Medalla Naval a las barcasas Kaes, a las compañías de Mar de Mellilla y de Ceuta y a los aljibes Africa y E.

Guerra.—Aprobación de expedientes de recompensas, de indultos y de terminación de las obras del cuartel Sancho en Victoria.

Hacienda.—Proyecto de real decreto regulando el régimen a que ha de ajustarse la reversión al Estado de la tributación de las fincas enclavadas en las zonas de ensanche de Madrid y Barcelona.

Distribución de fondos del mes. Varios expedientes de transferencia de crédito.

Fomento.—Proponiendo la inclusión en el nuevo régimen ferroviario de las compañías de Madrid a Fines de Prado y Almorox, Madrid, Cáceres y Portugal, Arrións a Covadonga, Medina a Zamora, Orense a Vigo y Sorla a Navarra, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto-ley de 12 de julio de 1924.

Canal de Monegros en los riegos del Alto Aragón.

Expediente pidiendo autorización para subsanar las obras de mejora y ampliación del pantano de Aguas (Huesca) por su presupuesto de 573.114 pesetas.

Expediente proponiendo la adquisición por concurso de una draga para el puerto de Sevilla.

Adquisición de dos barcazas para el puerto de Melilla.

Subasta de las obras de construcción del faro de Caiburra por el importe de 112.103 pesetas.

El ministro, empezó a dar cuenta de un real decreto reformando el régimen de las obras de los puertos.

El Consejo acordó que el ministro del Trabajo asista, representando a España, a la Feria Internacional de Muestras de Milán.

Ampliación

No poco tiempo invitó el Consejo en el examen del plan financiero de los proyectos de Fomento, presentados por el titular del ramo. Quedó aprobado en principio; mas la magnitud del tema obligó al Consejo a demorar la terminación de su estudio hasta otra reunión. Pudo, sin embargo, adelantarse mucho por tratarse de cifras muy estudiadas y precisas.

El Consejo quedó convencido de la posibilidad de atender a estas obras sin viciar las posibilidades de la economía española, que han de aumentar en años venideros si continúa disminuyendo el déficit del Tesoro, como el Gobierno espera. Esta año, desde luego, será menor que en los anteriores. Disminuido el déficit, el numerario que viene invirtiéndose en suscribir obligaciones del Tesoro se aplicará seguramente a las obras de reconstrucción nacional.

También estudió el Consejo las condiciones de la Deuda que para las obras haya de emitirse. No hubo tiempo de tomar acuerdo definitivo.

Como repetidas veces ha dicho el ministro de Fomento se atenderá al interés y amortización de esta Deuda, o, en otros términos, se ejecutarán las obras—ferrocarriles, carreteras, puertos, obras hidráulicas—sin aumentar las consignaciones relativas a estos conceptos que vienen figurando en los presupuestos.

Según los cálculos hechos, aún se invertirá algo menos de lo que se gastaría, en el curso de los años, con la aplicación acostumbrada de aquellas consignaciones. Es claro que en obras calculadas en millones de millones—15 o 20 millones—pueden convertirse en análogo aumento. Ni una cosa ni la otra tienen importancia, en relación—repetimos—con el volumen de la cifra total.

La economía será grande en los primeros años de ejecución de las obras, sobre todo en los dos primeros, porque es claro que los trabajos han de ir desarrollándose y creciendo progresivamente. En los años últimos, un mayor gasto, por mayor extensión y más intensidad de las obras, absorberá, en parte al menos, aquellas economías.

Las que en definitiva se consiguen se aplicarán a tres fines: baja en el presupuesto de los ministerios, pago de la cantidad en que las aportaciones sociales y aumentos de tributos por incremento de riqueza no lleguen a lo calculado y terminación de puentes y trozos de carreteras en construcción.

La ejecución de las obras calculadas en diez años. El ministro cree que pueden realizarse en ocho. Es claro que si las aportaciones sociales fueran inferiores a las calculadas, los ocho años podrían subir a doce, por ejemplo. Ya se advierte la imposibilidad de señalar matemáticamente una fecha.

Lo característico de estos planes estriba precisamente en la cooperación al esfuerzo y recursos del Estado, prestada de modo singular por los más directos beneficiarios de las obras: impuesto de rodaje en las carreteras y cuotas de las Diputaciones; reintegros, transportes y productos en ferrocarriles; cuotas de regantes y aumentos de tributos por los cambios de cultivo, etcétera.

También estudió el Consejo un proyecto reformando la organización de las Juntas de Puertos y creando una nacional en Madrid. Esto quedó aprobado, así como el principio de unificar la acción de las Juntas y el régimen de puertos. En otro Consejo se proseguirá el examen de esta reforma.

Dió cuenta el presidente de haberse posesionado la nueva Junta del Colegio de Abogados de Barcelona. Todos han aceptado sus cargos, incluso el nuevo decano, señor Duale, el cual se lo ha comunicado el jefe del Colegio.

El señor Duale, para poder desempeñar con mas independencia este cargo, se ha separado, según se afirma, del reformismo, en cuyo partido político milita.

Aunque respecto a los actos que en honor de los aviadores se preparan en Sevilla no se ha llegado a concretar suficientemente, se tiene el propósito de dárles gran esplendor.

Los aviadores y los marinos, después de ser recibidos oficialmente en Palos de Moguer, continuarán en el *Buenos Aires*—barco de unas 4.000 toneladas—hasta Sevilla, donde tendrán lugar las fiestas y los ágapes, que durarán varios días. Se cree que esto será en abril.

Está dispuesto el Gobierno a imprimir la mayor actividad a todo lo concerniente a la Exposición Iberoamericana, que será inaugurada seguramente en octubre de 1927.

Tiene el secretario de Hacienda regulando el régimen a que ha de ajustarse la reversión al Estado de la tributación de las fincas enclavadas en las zonas de Ensenada de Madrid y Barcelona a dar facilidades para el pago.

Puede decirse que el decreto del ministro está inspirado en la fórmula que le presentaron las Comisiones que gestionaron este asunto.

La reversión de las contribuciones la pagará en diez anualidades. En cambio, el 75 por 100 de los aumentos que se perciben en virtud de los decretos tributarios será para el Estado.

Una fábrica de moneda falsa en Zaragoza

ZARAGOZA, 9.—La brigada especial de Policía, que realizaba esta tarde unas investigaciones en la barriada de las Delicias, encontró en la casa número 3 de la calle de Bélgica una fábrica de moneda falsa, incautando los agentes de gran cantidad de retortas, líquidos, moldes de escayola, troqueles, metal fundido y otros útiles para la falsificación. También encontraron numerosos duros falsos y otros cuantos legítimos de diferentes cuños, que se utilizaban, sin duda, como modelo.

Fueron detenidos los inculcados del cuartel, Alejandro Sánchez, natural de Valladolid, y María Marcotery, de Valencia.

En un nuevo registro se hallaron entre las ropas de los detenidos tres billetes de 1.000 pesetas y varias piezas de cinco pesetas falsas.

Los detenidos, con los útiles hallados, fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción.

Una operación en Axdir

Nuestras fuerzas realizan con éxito la ocupación de nuevos puestos

Entusiastas manifestaciones de simpatía a Sanjurjo en Tetuán

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Sin novedad en el Protectorado.

La ocupación de Bu Zeitun ha causado en Tetuán extraordinario júbilo

TETUÁN, 8 (a las 22).—Con las brillantes operaciones llevadas a cabo en el macizo de Beni-Hozmar no sólo se ha conseguido llevar a Tetuán la tranquilidad más absoluta, sino que se ha logrado también terminar con el último baluarte de la rebelión en esta zona, donde Abd-el-Krim pretendió jugar la última carta, entorpeciendo la obra de pacificación de las cabillas y buscando un triunfo que le devolviera el prestigio moral perdido. El alto mando, empero, que tenía noticias exactas de las maniobras del cabecilla, tomó la ofensiva, ocupando las alturas donde había instalado su cuartel el famoso bandolero Jerro, a quien acompañaban gentes de los territorios insurrectos de la zona oriental y algunos gomaristas conquistados para la causa rebelde por el procedimiento del terror. La operación, hábilmente dirigida por el alto comisario, general Sanjurjo, experto conocedor del terreno, se desarrolló desde los primeros momentos con el mayor orden, luchándose bravamente contra la inclemencia del tiempo y contra los accidentes del terreno, que venieron nuestras tropas escalando alturas que parecían inexpugnables y que estaban defendidas por gentes acostumbradas a la guerra de montaña. La pujanza de nuestros soldados, que rivalizaron en sereno valor, así las tropas insulares como las fuerzas indígenas, no encontró en su ímpetu bruto dificultad bastante fuerte para impedir el avance, y virtualmente el sábado pudo considerarse realizado el objetivo con la ocupación de las alturas que hay a ambos lados del collado de Bar Raid, posición de gran importancia militar y política.

Los objetivos, logrados

La operación principal puede decirse que quedó terminada con los movimientos desarrollados por las columnas de los coronales Prast y Orgaz y la del teniente coronel Alvarez Coque, jefe de la mehalha. Establecido el enlace entre estas columnas, quedó rodeado el puesto de Hafa es Safa, el punto más alto del macizo de Beni Hozmar, desde donde se domina Bu Zeitun, que era el lugar en que el enemigo había empleado la artillería con la que hostilizaba la plaza. Aunque la niebla favoreció a los rebeldes, el enemigo no tardó en quedar cercado, y no tuvo más recurso que el de abandonar sus posiciones, huyendo sigilosamente a favor de la noche. La naturaleza montañosa del terreno hizo más dura la jornada, en la que quedó nuevamente demostrada la capacidad de resistencia de nuestras tropas, que con el mejor espíritu se sobrepusieron a todas las fatigas, luchando con el enemigo, que se hallaba bien parapetado, posesión excelente armamento y parecía decidido a no retroceder sino a viva fuerza. De esta forma fueron escaladas una a una las alturas hasta llegar a Hafa es Safa, y en la jornada de ayer coronó Bu Zeitun, que yergue sus cumbres a extraordinaria altura. Las columnas, que se mostraron incansables, viajaron el sábado en la meseta de Sagma, asaltando el domingo con vigoroso empuje Hafa es Safa. El asalto a Bu Zeitun le dieron la mehalha de Tetuán, tropas de Regulares y del Tercio y el regimiento de Genta, clavando la bandera española en la misma cresta del macizo montañoso desde donde días antes el enemigo disparaba sobre la plaza.

Se comunica la noticia al vecindario

Ayer tarde las escuadrillas de Aviación comunicaron al vecindario el feliz acontecimiento, arrojando sobre las calles y azoteas de la ciudad millares de impresos concebidos en estos términos: «Al pueblo de Tetuán: Nuestras tropas han ocupado Bu Zeitun, donde el enemigo tenía emplazado un cañón, que no podrá volver a tirar sobre Tetuán. Se ha infligido a los rebeldes un castigo durísimo y ejemplar.—El alto comisario, General Sanjurjo.» La noticia causó un júbilo indescribible, que se tradujo en calorosas alabanzas tributadas al ilustre caudillo y a las bizarras tropas. El pueblo tetuaní quiso exteriorizar su gratitud y entusiasmo rindiendo un nuevo homenaje al general en jefe; pero terminadas las operaciones, el general Sanjurjo regresó a la plaza con su jefe de Estado Mayor y su cuartel general, antes de que los deseos de la población hubieran tenido tiempo material de cristalizar. Sin embargo, muchas personas que transitaban por el Ensanche se detuvieron en la presencia del general Sanjurjo, y prorrumpieron en vitores y aclamaciones al paso del alto comisario.

Una manifestación de simpatía al general Sanjurjo

Poco después se presentó en el palacio de la Alta Comisaría el delegado general, acompañado de las autoridades civiles y militares y de elementos pertenecientes a todas las clases sociales, entre los que figuraban muchas señoras, con el propósito de felicitar al general Sanjurjo y darle las gracias. A pesar del cansancio que sentía, el general en jefe recibió a los visitantes, agradeciendo las felicitaciones que le dirigían, y que trasladó al comandante general de la zona y a los generales, jefes, oficiales y tropas que habían intervenido en la operación tan brillantemente llevada a cabo. Terminada la recepción, en la que se patentizó el gran cariño que el vecindario de Tetuán siente por el alto comisario, el general Sanjurjo se trasladó al hospital, visitando a los heridos, con los que conversó.

Una operación en Axdir

MELILLA, 9 (a las 10.15).—En el sector de Axdir se ha llevado a cabo una pequeña operación, que ha tenido un brillante resultado. La citada operación tenía por objeto establecer unos puestos entre los barqueros de Buzhagedin, ocupado por los barqueros de Salamina, y la playa.

Todas las fuerzas que operaron iban mandadas por el teniente coronel señor Zegri. Las baterías de Artillería, al mando del comandante Ripoll, tuvieron a raya a los rebeldes, que intentaron varias veces descender desde las alturas que ocupaban, sin conseguirlo.

Están siendo muy elogiadas las fuerzas que interviniéron en esta operación, así como los jefes que la han dirigido.

También el castigo en la zona de Larache fué muy duro.

LARACHE, 8.—Las columnas que realizaron la última operación sobre los poblados de Hamai Mon y Sxat, practicaron un ímpetu reconocimiento en dicho sector, encontrando gran número de cadáveres abandonados por el enemigo en su huida.

En la zona insinuada causó honda emoción la noticia del duro castigo infligido a los rebeldes, entre los cuales reina la más completa desolación.

El general Riquelme, con el jefe de Estado Mayor accidental de la zona, comandante Benavides, visitó hoy los hospitales militares, conversando con los heridos en la última operación.

Un nuevo hospital en Barcelona

Estará terminado dentro de dos años

BARCELONA, 9.—El Ayuntamiento ha practicado hoy una visita de inspección a las obras del Hospital de San Pablo, cuya construcción se espera que esté terminada para el año 1928, pudiéndose inaugurar, por tanto, durante la Exposición de Industrias Eléctricas.

Está ya terminado el pabellón exterior, donde se instalarán las oficinas, dispensario, biblioteca y sala de juntas del Cuerpo facultativo. También están terminados seis pabellones de Medicina general, cada uno para 60 enfermos. Está a punto de terminarse otros dos pabellones de Cirugía para 100 enfermos cada uno. Funciona ya el pabellón de niñas y muy pronto lo será el de niños.

En este año quedará terminado el pabellón central de 130 metros 80 fachada, con alojamiento para 80 hermanas de la Caridad y 120 enfermeras. Van muy adelantadas las obras de la iglesia, y el pabellón a ella afecto para el capellán.

Como nota curiosa se ofrece el detalle de estar dotado este hospital de unas galerías subterráneas, que enlazan entre sí todas las dependencias y por las que pueden circular cualquier clase de vehículos.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

EN MEMORIA DE DATO

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

También en memoria del ex presidente del Consejo ha fundado el señor Bergamín premios a la maternidad y a la vejez, que él costeó. Terminado el funeral, el señor Bergamín repartió dichos premios. El acto resultó, a la vez, conmovedor y sencillo.

El señor Bergamín instituye y reparte premios a la vejez y a la maternidad

VITORIA, 9.—En el aniversario de la muerte de don Eduardo Dato se han celebrado funerales por su alma, costeados por el señor Bergamín. Este, con algunos de sus hijos, ha venido para asistir al religioso acto.

Los aviadores en Rosario

Se les ha hecho un recibimiento delirante

BUENOS AIRES, 8.—Comunican de Rosario de Santa Fe que al mediodía aterrizó en aquel aeródromo el aeroplano civil *Curris*, pilotado por el aviador argentino Jorge Luro, y que llevaba como pasajero al comandante Franco. Minutos después llegó un segundo aparato, pilotado por el sargento Olmos, conduciendo al teniente Durán.

Los jefes y oficiales de la Aviación militar argentina y muchos aviadores civiles recibieron cariñosamente a los aeronautas españoles, agradeciendoles la atención de su visita a Rosario. Inmediatamente se organizó una comitiva muy lucida, que acompañó al comandante Franco y al teniente Durán hasta la estación, donde los viajeros subieron al tren que había de conducirlos a la ciudad.

El recibimiento que se les tributó en Rosario fué superior a toda ponderación. En la estación les saludó el intendente y las autoridades de la población, que les dieron la bienvenida en nombre de la ciudad. También fueron cumplimentados por el jefe de Policía y por nutridas comisiones de las Sociedades españolas. La muchedumbre congregada delante de la estación prorrumpió en clamorosos vitores al salir los aviadores españoles, que contestaban sonrientes a las demostraciones de afecto que se les tributaban. Organizada la comitiva, de la que formaban parte buen número de automóviles, los agentes de la Policía tuvieron que abrirles paso, pues el gentío se apiñaba deseoso de saludar a los ilustres visitantes, y no permitía que los coches avanzaran un solo paso. Al fin pudo ponerse en marcha el cortejo, que se dirigió al palacio de la Municipalidad, recorriendo las principales calles, siempre entre vivas y aplausos. Desde los balcones de las casas, engalanadas con banderas españolas y argentinas, cayó sobre el carruaje que ocupaban Franco y Durán una verdadera lluvia de flores, que alumbro el suelo del coche.

Después de asistir al banquete que dió en su honor el intendente, los aviadores españoles recorrieron la población y visitaron oficialmente a las autoridades, yendo también a la casa social de la Colectividad Española. En todas partes fueron agasajados y aclamados con entusiasmo.—*Agencia Americana.*

BUENOS AIRES, 8.—La colonia española ofreció en Rosario de Santa Fe un banquete a los aviadores españoles Franco y Durán. Al acto asistieron el intendente, las autoridades y representantes de las fuerzas vivas de la población, desfiladas en absoluto de tendencias políticas, con la sola idea de laborar por las mejoras y el engrandecimiento de Coruña, dedicando atención especial a los problemas que afectan a la vida de la región.

Los españoles quieren comprar otro «Plus Ultra»

BUENOS AIRES, 8.—Las colectividades españolas proyectan abrir a breve una suscripción para obtener la suma de 100.000 pesos, con objeto de adquirir un hidroavión similar al *Plus Ultra*, que será regalado al comandante Franco para que repita el *raid* Buena-Buenos Aires, pero comprendiendo también el regreso a España, bien por el Pacífico, ya por la misma ruta que trajo. *Agencia Americana.*

El «Blas de Lezo» escoltará al «Buenos Aires»

Entre los ministros de Marina de la Argentina y España se han cruzado los telegramas siguientes: «Buenos Aires, a las veinte horas. Del almirante M. Domecq Gaitúa, ministro de Marina, al ministro de Marina. Complázame comunicar vuecencia que enterado del cablegrama dirigido al comandante del *Alsedo* y consecuente con el honor que se nos dispensa de que el *crucero Blas de Lezo* escolte al *Buenos Aires*, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el *Buenos Aires* hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el *Alsedo*, agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de vuecencia en tal sentido. Reciba vuecencia el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante Domecq Gaitúa (M.). Buenos Aires (República Argentina):

En vista del cablegrama que vuecencia tiene la amabilidad de dirigirme, dispono que destruyere *Alsedo* haga viaje con independencia del *crucero* de vuestra nación *Buenos Aires*. *Crucero Blas de Lezo* esperará en Las Palmas de Gran Canaria a este último *crucero* para escoltarlo hasta Huelva. Espero merecer de la amabilidad de vuecencia me anticipe en lo posible fecha llegada de *crucero Buenos Aires* a Las Palmas de Gran Canaria. Reciba vuecencia el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante Domecq Gaitúa (M.). Buenos Aires (República Argentina):

Entre los ministros de Marina de la Argentina y España se han cruzado los telegramas siguientes: «Buenos Aires, a las veinte horas. Del almirante M. Domecq Gaitúa, ministro de Marina, al ministro de Marina. Complázame comunicar vuecencia que enterado del cablegrama dirigido al comandante del *Alsedo* y consecuente con el honor que se nos dispensa de que el *crucero Blas de Lezo* escolte al *Buenos Aires*, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el *Buenos Aires* hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el *Alsedo*, agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de vuecencia en tal sentido. Reciba vuecencia el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante Domecq Gaitúa (M.). Buenos Aires (República Argentina):

Entre los ministros de Marina de la Argentina y España se han cruzado los telegramas siguientes: «Buenos Aires, a las veinte horas. Del almirante M. Domecq Gaitúa, ministro de Marina, al ministro de Marina. Complázame comunicar vuecencia que enterado del cablegrama dirigido al comandante del *Alsedo* y consecuente con el honor que se nos dispensa de que el *crucero Blas de Lezo* escolte al *Buenos Aires*, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el *Buenos Aires* hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el *Alsedo*, agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de vuecencia en tal sentido. Reciba vuecencia el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante Domecq Gaitúa (M.). Buenos Aires (República Argentina):

Entre los ministros de Marina de la Argentina y España se han cruzado los telegramas siguientes: «Buenos Aires, a las veinte horas. Del almirante M. Domecq Gaitúa, ministro de Marina, al ministro de Marina. Complázame comunicar vuecencia que enterado del cablegrama dirigido al comandante del *Alsedo* y consecuente con el honor que se nos dispensa de que el *crucero Blas de Lezo* escolte al *Buenos Aires*, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el *Buenos Aires* hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el *Alsedo*, agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de vuecencia en tal sentido. Reciba vuecencia el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante Domecq Gaitúa (M.). Buenos Aires (República Argentina):

Entre los ministros de Marina de la Argentina y España se han cruzado los telegramas siguientes: «Buenos Aires, a las veinte horas. Del almirante M. Domecq Gaitúa, ministro de Marina, al ministro de Marina. Complázame comunicar vuecencia que enterado del cablegrama dirigido al comandante del *Alsedo* y consecuente con el honor que se nos dispensa de que el *crucero Blas de Lezo* escolte al *Buenos Aires*, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el *Buenos Aires* hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el *Alsedo*, agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de vuecencia en tal sentido. Reciba vuecencia el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante Domecq Gaitúa (M.). Buenos Aires (República Argentina):

Entre los ministros de Marina de la Argentina y España se han cruzado los telegramas siguientes: «Buenos Aires, a las veinte horas. Del almirante M. Domecq Gaitúa, ministro de Marina, al ministro de Marina. Complázame comunicar vuecencia que enterado del cablegrama dirigido al comandante del *Alsedo* y consecuente con el honor que se nos dispensa de que el *crucero Blas de Lezo* escolte al *Buenos Aires*, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el *Buenos Aires* hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el *Alsedo*, agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de vuecencia en tal sentido. Reciba vuecencia el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante Domecq Gaitúa (M.). Buenos Aires (República Argentina):

Entre los ministros de Marina de la Argentina y España se han cruzado los telegramas siguientes: «Buenos Aires, a las veinte horas. Del almirante M. Domecq Gaitúa, ministro de Marina, al ministro de Marina. Complázame comunicar vuecencia que enterado del cablegrama dirigido al comandante del *Alsedo* y consecuente con el honor que se nos dispensa de que el *crucero Blas de Lezo* escolte al *Buenos Aires*, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el *Buenos Aires* hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el *Alsedo*, agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de vuecencia en tal sentido. Reciba vuecencia el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante Domecq Gaitúa (M.). Buenos Aires (República Argentina):

Entre los ministros de Marina de la Argentina y España se han cruzado los telegramas siguientes: «Buenos Aires, a las veinte horas. Del almirante M. Domecq Gaitúa, ministro de Marina, al ministro de Marina. Complázame comunicar vuecencia que enterado del cablegrama dirigido al comandante del *Alsedo* y consecuente con el honor que se nos dispensa de que el *crucero Blas de Lezo* escolte al *Buenos Aires*, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el *Buenos Aires* hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el *Alsedo*, agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de vuecencia en tal sentido. Reciba vuecencia el testimonio de mi más disting

¿Quién debe defender a España?

En una carta que al señor Morán, Provisor y Vicario general de la diócesis, le escribe un amigo suyo desde el Estado de Kansas (Estados Unidos) vemos repetidos una vez más los lamentos de los españoles que viven en el extranjero, lamentos cuyo eco ha resonado una y otra vez en las columnas de El Debate. Increíble es, y todavía es peor que la que se crea entre nosotros, la campaña, ya injusta, ya manifiesta, de difamación contra España en las principales naciones del mundo. Los Estados Unidos e Inglaterra no se excluyen, por desgracia, de este número.

Durante nuestra residencia en Norteamérica hemos procurado contrarrestar esta información difamatoria, ya rectificando columnas absurdas, ya enviando a los periódicos información positiva. Ahora seguimos enviando artículos informativos a la «Agencia de Noticias», que los católicos tienen establecida en Washington. Pero nosotros debemos concretarnos a la vida religiosa. «Mientras tanto», dice el comunicante del señor Morán—los de la acera de enfrente no se causan de anunciar fieros males en España. Antes eran revoluciones en la Península y desastres en Marruecos; ahora es el estado catastrófico (?) de nuestra Hacienda pública. Los católicos, por otra parte, se hallan animados de los mejores sentimientos hacia España, pero a merced de corresponsales sin escrúpulos; de ahí las opiniones tan poco lisonjeras que acerca de España se han formado muchas gentes católicas. De vez en cuando, en los periódicos católicos se levantan voces poniendo a la gente en guardia contra tanta paparrucha... Pero son voces aisladas... «Al Gobierno toca tomar medidas, como con mucha razón ha hecho notar El Debate.»

Ya nosotros hemos indicado también más de una vez que solamente los periódicos católicos son los que levantan la voz en defensa de España. Los católicos de esos países protestantes, cuando son personas instruidas, saben muy bien que este odio a España es el odio al catolicismo; porque España es católica y ha combatido con todas sus fuerzas la reforma protestante; derrotada, pero no vencida, en la lucha secular. Sin embargo, es una batalla desigual la que sostienen contra los eternos enemigos de la Iglesia católica y de España; y se comprende que sus campañas tengan poca eficacia.

No hace mucho un periódico de tanta autoridad como el *New York Times* publicó en una revista de libros un artículo lleno de groseras procreaciones contra la familia real de España; y fueron los periódicos católicos de los Estados Unidos los que salieron a la defensa del Soberano, que a la faz de una opinión internacional descreída se atrevió a consagrar la fe de su nación, consagrándola al Corazón de Jesús.

Igual sucede en Inglaterra. Los semanarios católicos son los que, de cuando en cuando, contestan a las injurias en las cuales la religión de España aparece como causa de su incultura, si ya no la incultura misma.

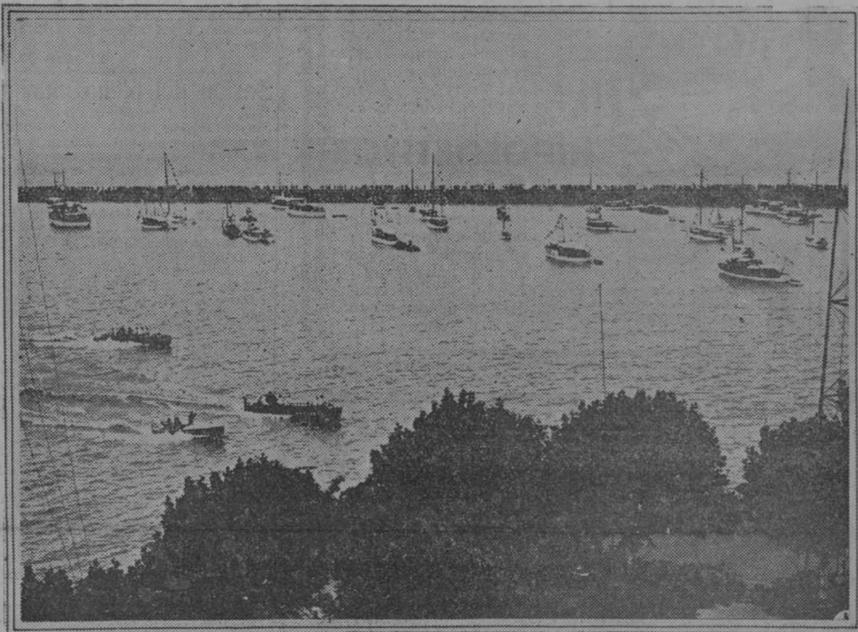
Entre estos semanarios debemos citar con especial gratitud a *The Tablet*. Más de una vez lo hemos visto encarnarse hasta con el omnipotente *London Times* para volver por los fueros de la justicia. Las columnas que en su último número dedica a desahocar la leyenda negra de nuestras atrocidades coloniales merecen más que una alusión pasajera.

Es una conferencia, publicada íntegramente por *The Tablet*, acerca de la epítoca colonial española en el siglo XVII. Se pronunció en los locales de la «*League Society*», de Londres, por la señora Douglas-Irvine. Conociendo ésta mejor que muchos españoles, y podríamos citar nada menos que a Quintana y Unamuno entre ellos, la historia de nuestra colonización en América, ha podido demostrar a un auditorio inglés, partiendo de lo sucedido en Chile, que la colonización española tuvo otros motivos más nobles que la sed de oro. Todo el mundo ha hecho justicia a las excelencias guerreras de los conquistadores de América; estamos viendo rehabilitar su carácter moral. «La Iglesia, es decir, el Clero español, conservó en Chile, como en toda la América española, la cultura de España.» «Los aventureros que se enriquecieron en la conquista son excepción.» «Los primeros gobernadores de Chile tomaron diversas medidas para proteger a los indígenas.» «Los religiosos españoles, sobre todo, se distinguieron siempre por la constancia y el valor en reprimir los desmanes de algunos explotadores, reclamando para los indios el trato que se debe a los hombres.» «La leyenda de la crueldad de España para con ellos es de origen español, pues ninguna de las víctimas pudo escribirla; ello implica un ideal de justicia ofendido por la crueldad, que fué excepcional y repulsiva a la generalidad de los contemporáneos.»

No continuaremos con más citas de este género; sabemos que bastarán esas para comunicar a los lectores la satisfacción que experimentamos al verlas escritas en una revista de Londres. Pero esto no obsta para que repitamos una vez más que sería doblemente bochornoso encomendar a los católicos extranjeros el cuidado de la justificación de España en estas campañas periodísticas, que pasarán a ser fábula de la Historia. No olvidemos que la forma ultramoderna del periodismo de altura es la «Agencia de Información internacionales». Una nación que carece de esa arma poderosa de difusión y de defensa no sabe todavía qué cosa es periodismo ni Prensa. Acabamos de asombrar al mundo con un vuelo intelectual para abrazar a nuestros hermanos de América; estamos pidiendo con todo derecho un puesto en el Consejo de las Naciones; y entrelanto la Prensa extranjera, no toda, pero en cantidad suficiente para deshonrarlos ante el mundo, tergiversa nuestros ideales y enloda nuestra vida nacional: inventa derrotas y revoluciones en nuestra patria, anuncia catástrofes en nuestra Hacienda, presenta a nuestro pueblo embrutecido y paralizado por la «superstición», describe a sus lectores autos de fe y conventos convertidos en pavorosas cárceles de inocentes mujeres y hace caricaturas literarias de nuestros Soberanos, las cuales pasan por retratos auténticos. ¿Qué hace en tanto el Estado español, los hombres que forman el Estado español y los otros españoles que tienen dinero, que tienen patriotismo y saben cómo se organiza y para qué sirve una «Agencia de información internacionales»? ¿Por qué no se establece en todas nuestras Embajadas y Legaciones y Consulados un servicio de Prensa, como tienen las demás naciones? ¿También esto nos lo han de hacer los católicos extranjeros?

Continúa al final de la 2.ª columna.

LOS DEL "PLUS ULTRA" EN BUENOS AIRES



Arriba: el comandante Franco y el ministro de Marina, almirante Domecq García, bajando del crucero «Paraná» para dirigirse a la casa del Gobierno el día de la llegada. Abajo: las cañas del Gobierno conducen a las autoridades al crucero «Paraná», en el cual habían de ser recibidos los aviadores (Fot. Vidal)

NOTABLE TRIUNFO "Lock-out" en Inglaterra

Don José Larraz obtiene la más alta puntuación que se recuerda en el primer ejercicio de oposiciones a abogados del Estado.

En las oposiciones que actualmente se celebran para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado el opositor don José Larraz ha obtenido en el primer ejercicio 46 puntos, calificación, no sólo altísima de por sí, sino la más alta que se recuerda en esta clase de oposiciones.

Al ser conocido el hecho, los compañeros del señor Larraz hicieron objeto a éste de entusiastas manifestaciones de felicitación y de cariño, abrazándole y estrujándole hasta tal punto que le lastimaron un brazo; y, como el de Rada, el brazo en cabestrillo, va pregonando el triunfo.

Felicitamos al señor Larraz por sus brillantísimos ejercicios... hasta por la lección que le ha producido el entusiasmo juvenil y afectuoso de sus camaradas. No le faltan a ella buenos antecedentes, y no será exagerado, por nuestra parte, saludar en el señor Larraz a un representante de la estudiosa juventud española y una esperanza legítima.

Cinuenta pesqueros hundidos en el Adriático

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN. 9.—Una espantosa tormenta, acompañada de un gran descenso de temperatura, ha descargado ayer sobre la costa, hundiendo más de 50 pesqueros y el esteamer *Celso*.

La fuerza del viento era tan enorme que cerca de Spalato hizo descarrillar un tren. Todavía no se conoce el número exacto de víctimas del huracán.—T. O.

De venta en el quiosco de "El Debate" El libro de la semana "BOY"

por el R. P. Luis Coloma, S. J.

De venta en el quiosco de "El Debate"

El momento de bajarse la incomparable imagen del altar es algo lleno de emoción. La iglesia está casi sola, turbada de sombras vacilantes y de chisporroteo de lámparas de aceite. Con una combinación de quietud y quedas, el crucifijo baja del altar lentamente, sostenido por las manos de un grupo de cofrades. Se mete tan dentro la emoción del instante, que hasta los mismos operarios que se ocupan en la faena bajan instintivamente la voz, y dan, con suavidad y respeto, las voces de mando:

—¡Un poco más a la derecha!... ¡Amaina el cable!

Luego, antes de levantarlos sobre las andas, el Cristo queda unos instantes tendido en el suelo. El cadáver blanquea en la semioscuridad de la iglesia, a la luz temblona de las lámparas. Entonces, algunos hermanos y hermanas, a quienes se ha permitido la entrada, se acercan de puntillas a besar los pies del Cristo.

Os voy a contar un episodio sencillo e insignificante, que yo presencié en una ocasión de estas. Es rigurosamente histórico. A mí me impresionó por su misma sencillez.

Todos los años acudía a presenciar el traslado del Cristo un hombre alto, de anchas espaldas, con un abrigo gris interminable. Se veía que era inglés. Tenía el pelo entrecano y los ojos azules, con una mirada cristalina y amañada, que contrastaba con aquella pirámide de carne humana, en cuya cima se movía.

Nuestro hombre se colocaba, invariablemente, a cierta distancia del altar, de donde iban a bajar el Cristo, y contemplaba la operación atentamente, con sus ojos ingeniosos, en un silencio absoluto, y con las manos hundidas en los bolsillos. En el momento de descender el crucifijo, sostenido por los cables y las manos de los cofrades, nuestro hombre cerraba los ojos y se volvía un poco de lado. Temía, indudablemente, por el Cristo, como temería por un padre, o por otra persona querida, a quien viera en un momento arrojado. Luego, cuando ya el Cristo se tendía en el suelo, se acercaba un poquito más, y seguía contemplándolo con sus ojos azules y cristalinos. Nunca lo besaba, ni lo tocaba. Se veía que no llegaba a atreverse.

El inglés de los ojos azules era ya familiar de los que asistíamos anualmente a aquella operación. Se decía que había sido protestante, con un abrigo gris interminable por mediación de aquel Cristo santo y milagroso. Realmente parecía resplandecer en él la fe ingeniosa de los adultos recién bautizados. Cuando contemplaba la operación de bajar el Cristo, sin atreverse a acercarse ni a ayudar, parecía un neófito humilde, que, con temor y envidia, contemplaba a los *initiated* que se llegaban hasta el Cristo y le tocaban con sus manos.

Pero un día, cuando ya estaba el Cristo tendido en el suelo, uno de los hermanos observó que sería conveniente limpiar un poco el polvo que cubría las zarcas de la corona, y las gudejas de pelo que se parten en dos sobre la frente blanca de la imagen. Se pidió un paño para limpiar el polvo. Algunos fueron y vinieron a la sacristía. ¡Qué contrariedad! No había ningún paño a mano.

Entonces, el de los ojos azules, se acercó tímidamente, y despegando por primera vez los labios, con acento británico, ofreció:

—Si ustedes quieren... Yo vivo aquí, junto... Pudiera traer de casa un paño.

Se lo agradecimos, y salió rápidamente con sus zancadas firmes y decididas. Esperamos unos momentos. No tardó tres minutos. Su figura inmensa, con su abrigo interminable, volvió a aparecer por la puertería del templo, y se le vio salir con un paño para quitar el polvo.

—No; no era esto. Lo que queríamos era un paño para quitar el polvo.

Pero él, clavando en nosotros la transparencia de sus ojos, replicó:

—Sí; ya lo he entendido. Pero, vamos, me pareció que para tocar al Cristo...

Callamos todos. En un silencio respetuoso empezamos a limpiar las espaldas de la corona y los rizos tallados de la cabellera, con el paño de hilado de oro y flores de seda. El inglés, siempre a alguna distancia, contemplaba la operación en silencio. Sus ojos, cristalinos y claros, eran, como si fe, un poema de ingeniería sobre aquella montaña de carne. En la iglesia, llena de sombras vacilantes, no se oía más que el roce levísimo del paño.

¡Nunca se le dijo al Cristo, sin palabras, más bella oración!

El doctor Rinaldi en Sevilla

SEVILLA. 9.—Procedente de Utrera llegó el superior de los salteanos, con objeto de visitar el colegio fundado en esta población por el Cardenal Cagliero.

A la estación acudió a recibirle el pueblo en masa, con banderas y música.

En el colegio tuvo lugar una brillantísima velada literaria, a la que asistieron las autoridades y una selectísima concurrencia.

Después del banquete celebró una reunión de todos los directores de los colegios salteanos de Andalucía, presidiendo el doctor Rinaldi.

El dirigible de Amundsen se detendrá en París

PARIS. 9.—Se anuncia que el explorador Amundsen, que en breve intentará un nuevo viaje al Polo Norte a bordo de un dirigible, tiene el proyecto de hacer escala en París.

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE



Alumnos del sexto año del Bachillerato, de Córdoba, que tomaron parte en la velada celebrada en el Gran Teatro, con motivo de la fiesta del Estudiante (Fot. Santos)

CASA MELILLA
BARQUILLO, 6 DUPLICADO

Artículos para todos los deportes. Juguetes finos y baratos. Coches para niños con suspensión, desde 100 pesetas. Esta casa es la mejor surtida y que más barato vende, por ser la única que tiene fábrica propia.

"Sociedad de Amigos de la Universidad"

Conferencia del doctor Zúñiga

En la Real Sociedad Económica Matritense, con asistencia de los decanos de las Facultades universitarias, el rector de la de Granada y los doctores del Colegio de Madrid, se celebró anoche un acto de «formación universitaria», como lo calificó el orador, señor Zúñiga Cerrudo, al comenzar a exponer el tema de su notable conferencia acerca de la «Necesidad de fundar una Sociedad de Amigos de la Universidad», proyecto que con cariño patrocinó el Colegio de Doctores de Madrid.

Recoger en una corporación—dice el doctor Zúñiga—a todos los amantes de la Universidad; tal es la entidad que se proyecta y cuya misión sería allegar fondos para que ampliara su esfera cultural y dotarla de los medios didácticos necesarios; con ello se lograría el hermoso espectáculo de poner al pueblo en contacto con la Universidad y que sea él el que contribuya a sostenerla.

La Sociedad tendrá un carácter puramente económico y será a modo de una bolsa de la Universidad, que se limita a recaudar y administrar los donativos, pero a aquella corresponde su disfrute, teniendo sus socios el mismo espíritu de abnegación que los que pertenecen a Asociaciones benéficas.

Debe ser también apolítica para que sea más duradera, sin labor fiscalizadora, «porque para manejar la piqueta no nos hubiéramos reunido aquí, ni el Colegio de Doctores tiene esta herramienta entre sus útiles de trabajo, porque no destruirá nunca lo que no sepa mejorar», y al pensar en la Universidad debe hacerse para mostrar sus virtudes y no acordarse de sus faltas; por eso «los amigos de la Universidad tienen que vivir en un nivel superior a toda crítica y sólo contribuir a su prosperidad moral y material».

Sus fines principales serían el premiar al alumno estudioso, socorrer al que por sus medios económicos lo necesitase, costear bolsas de viaje y excursiones colectivas de estudio, proveer de material a los laboratorios, adquirir libros y revistas científicas y mejorar los edificios universitarios; de modo que «todas sus empresas serían conducidas a la mayor gloria de la Universidad, a la perfección intelectual de sus miembros y a mantener en todo el distrito universitario vivo el amor al primer centro docente».

Para pertenecer a la Sociedad sólo «se requerirá amar a la Universidad y contribuir, con una cantidad anual o mensual, a formar el capital social, no siendo, por tanto, privativa de ningún sector social, económico o político y pudiendo ser sus miembros corporativos, individuales y protectores».

Anunció que pronto comenzará el Colegio de Doctores una campaña intensa, constante y «a prueba de desengaños» por todo el distrito universitario, alentados por

Todo nuestro JABON MOSAICO LLEVA EL NOMBRE DE LA ROSARIO DE 47 cerezas por 250 francos

PARIS. 9.—Por primera vez este año se han puesto a la venta cerezas de invierno.

Un pequeño cerezo con 47 cerezas ha sido adquirido por 250 francos, resultando, por lo tanto, a 5,31 francos cada cereza.

Una fe en el éxito que con la perseverancia se ha de conquistar.

El doctor Zúñiga fué muy felicitado por el selecto auditorio y recibió varias adhesiones de los presentes al proyecto que acababa de enunciar.

El inglés de los ojos azules

PARIS. 9.—Por primera vez este año se han puesto a la venta cerezas de invierno.

Un pequeño cerezo con 47 cerezas ha sido adquirido por 250 francos, resultando, por lo tanto, a 5,31 francos cada cereza.

Una fe en el éxito que con la perseverancia se ha de conquistar.

El doctor Zúñiga fué muy felicitado por el selecto auditorio y recibió varias adhesiones de los presentes al proyecto que acababa de enunciar.

El inglés de los ojos azules

PARIS. 9.—Por primera vez este año se han puesto a la venta cerezas de invierno.

Un pequeño cerezo con 47 cerezas ha sido adquirido por 250 francos, resultando, por lo tanto, a 5,31 francos cada cereza.

Una fe en el éxito que con la perseverancia se ha de conquistar.

El doctor Zúñiga fué muy felicitado por el selecto auditorio y recibió varias adhesiones de los presentes al proyecto que acababa de enunciar.

El inglés de los ojos azules

PARIS. 9.—Por primera vez este año se han puesto a la venta cerezas de invierno.

Un pequeño cerezo con 47 cerezas ha sido adquirido por 250 francos, resultando, por lo tanto, a 5,31 francos cada cereza.

Una fe en el éxito que con la perseverancia se ha de conquistar.

El doctor Zúñiga fué muy felicitado por el selecto auditorio y recibió varias adhesiones de los presentes al proyecto que acababa de enunciar.

El inglés de los ojos azules

PARIS. 9.—Por primera vez este año se han puesto a la venta cerezas de invierno.

Un pequeño cerezo con 47 cerezas ha sido adquirido por 250 francos, resultando, por lo tanto, a 5,31 francos cada cereza.

Una fe en el éxito que con la perseverancia se ha de conquistar.

El doctor Zúñiga fué muy felicitado por el selecto auditorio y recibió varias adhesiones de los presentes al proyecto que acababa de enunciar.

El inglés de los ojos azules

PARIS. 9.—Por primera vez este año se han puesto a la venta cerezas de invierno.

Un pequeño cerezo con 47 cerezas ha sido adquirido por 250 francos, resultando, por lo tanto, a 5,31 francos cada cereza.

Una fe en el éxito que con la perseverancia se ha de conquistar.

El doctor Zúñiga fué muy felicitado por el selecto auditorio y recibió varias adhesiones de los presentes al proyecto que acababa de enunciar.

El inglés de los ojos azules

PARIS. 9.—Por primera vez este año se han puesto a la venta cerezas de invierno.

Un pequeño cerezo con 47 cerezas ha sido adquirido por 250 francos, resultando, por lo tanto, a 5,31 francos cada cereza.

Una fe en el éxito que con la perseverancia se ha de conquistar.

El doctor Zúñiga fué muy felicitado por el selecto auditorio y recibió varias adhesiones de los presentes al proyecto que acababa de enunciar.

El inglés de los ojos azules

PARIS. 9.—Por primera vez este año se han puesto a la venta cerezas de invierno.

Un pequeño cerezo con 47 cerezas ha sido adquirido por 250 francos, resultando, por lo tanto, a 5,31 francos cada cereza.

Una fe en el éxito que con la perseverancia se ha de conquistar.

El doctor Zúñiga fué muy felicitado por el selecto auditorio y recibió varias adhesiones de los presentes al proyecto que acababa de enunciar.

José María PEMAN

El canje de títulos de empréstitos alemanes

Nota de la Presidencia sobre la Conferencia de Ginebra

PRESIDENCIA

La Conferencia de Ginebra. Ayer facilitaron la siguiente nota: «Demostración palmaria del vehementer interés que en España entera despierta el presente momento político internacional...»

Despacho y visitas. Despacharon con el presidente el ministro de Marina y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo. Fue visitado por el señor Duval, alcalde de Badajoz, nuevo gobernador de Guipúzcoa, general Chacón y el señor Caballero, presidente de la Unión Patriótica de San Sebastián.

HACIENDA

Los títulos de empréstitos alemanes. En el ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota: «En virtud de haber acordado el Gobierno alemán el canje de los títulos de los antiguos empréstitos por otros de los emitidos recientemente por el Reich, el ministerio de Hacienda ha dispuesto que dicho canje se realice bajo los siguientes condiciones:»

Los títulos que ingresaron en España con anterioridad al 14 de junio de 1916, y que se sometieron oportunamente al timbrado y estampillado, serán canjeados en el Banco de España con arreglo a las instrucciones dadas en las reales órdenes de 26 de enero y 10 de febrero de este año. Los títulos adquiridos con anterioridad al 14 de junio de 1916, y que por cualquier circunstancia no fueron sometidos al estampillado ni pagado el timbre, podrán ser también canjeados, de acuerdo con la real orden de 3 de marzo corriente, siempre que se demuestre que son propiedad del tenedor; que los adquirió con anterioridad a dicha fecha; que no ha dejado de poseerlos desde entonces, y que no fueron presentados al estampillado en su debido tiempo por alguna razón que se expresará.

La justificación de estas circunstancias deberá ser hecha precisamente ante un Banco inscrito en la Comisaría Regia, Banco que certificará de dichos extremos y remitirá los títulos con sus justificantes al Consejo Superior Bancario. Este organismo entregará los viejos títulos al Banco de España, recibiendo los dados en canje. El plazo de admisión de los títulos antiguos terminará el 30 de abril próximo.

Estas disposiciones han sido trasladadas por el comisario regio de la Banca Privada a toda la operante en España, incluso la extranjera, y cualquier duda que su cumplimiento pueda suscitar a los particulares o Bancos podrá ser consultada en las oficinas del C. S. B. (plaza de la Independencia, número 8, de once a una de la mañana, cualquier día laborable).

TRABA

Ayer y anteayer el ministro de Trabajo, señor Aunós, en su despacho oficial por hallarse indisposto. Por esta misma causa no ha podido asistir ayer al Consejo. El viaje a Lérida, a donde iba a trasladarse el señor Aunós, con el ministro de Fomento, para colocar la primera piedra de la nueva estación del ferrocarril, ha sido suspendido hasta el jueves de la semana próxima.

NOTAS VARIAS

Acuerdos de la Diputación de Zaragoza. ZARAGOZA, 9.—Hoy se reunió la Diputación provincial acordando haber visto con satisfacción el reciente real decreto creando la Confederación Sindical Histórica del Ebro, así como que haya sido designado para formar parte del Consejo directivo de la misma el presidente de la Corporación provincial de Zaragoza. Nuevo presidente de la U. P. de Santander. SANTANDER, 8.—Ha sido nombrado presidente de la Unión Patriótica de esta provincia el abogado don José Santos, designado por unanimidad de los Comités locales. En breve comenzará una intensa labor de propaganda, que culminará en un solemne acto, que ha de verificarse en junio en esta población. Después del nombramiento se ha celebrado un banquete, en el que reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el legionario Pedro Ortega Pérez, por deserción en campaña. El procesado, hallándose destinado en la posición de Dra-La-Sef, desertó de la Legión, siendo capturado poco después en Utrera. En el Consejo de guerra, celebrado en Ceuta, fue condenado a reclusión militar perpetua. Ayer el fiscal pidió se ratificara la pena impuesta por el Consejo. El defensor, capitán Flores, solicitó que se revocara la sentencia y que se condenara a su patrocinado a cuatro años de recargo en el servicio. La causa quedó concluida para sentencia.

Se concede el arriendo de las cédulas

La Diputación aprueba un plan de 223 kilómetros de nuevos caminos vecinales

PRESIDENCIA

Bajo la presidencia del señor Salcedo Berné, se constituyó, a las doce de la noche, el pleno de la Diputación provincial para deliberar y resolver sobre el arrendamiento del impuesto de cédulas personales y el plan de caminos vecinales de la provincia. Aprobada el acta, se da lectura por la secretaría al único pliego que se ha presentado al concurso, firmado por don Ismael Bárez Rodríguez, del que ya se dió cuenta en la ceremonia de apertura de pliegos. Este, en su escrito, propone le sea concedido el arriendo por cinco años, sujetándose a las condiciones todas del pliego de condiciones que se publicó en los periódicos oficiales y proponiendo por su parte se le autorice, en el caso de que el servicio se le conceda, a la realización de planes atribuciones de los trabajos sobre la investigación de la riqueza, a fin de que el impuesto de su máxima producción, pidiendo a la vez que las reducciones que en las tarifas de las cédulas se hagan llevar consigo la reducción proporcional del canon anual que ha de pagar a la Diputación, y lo mismo si en vez de reducción fuese aumento. Pide también que, amputado el arriendo termina el 30 de septiembre del año 30, se haga suyo el producto de la recaudación desde esta fecha hasta el comienzo de la recaudación voluntaria del año 31, y que se demore hasta el mes de febrero del año próximo el pago de la parte proporcional que del total de recaudación que exceda del canon tipo ha de pagar a la Diputación, entendiéndose que si en este plazo la recaudación de las cédulas dejase de pertenecer a la Diputación, no tendrá que pagar nada de esta parte proporcional.

Se da lectura a continuación a los demás documentos que acompañan al pliego presentado y a los informes que sobre el mismo se han dictado. En virtud de éstos se acuerda que adjuquedo el arrendamiento de las cédulas por cinco años a don Ismael Bárez Rodríguez, quien se reserva el derecho de ceder esta concesión a una Sociedad anónima que se constituya, la que pagará a la Diputación el primer año cinco millones de pesetas, y los demás años, hasta cinco, esta cifra con un aumento de pesetas 250.000 cada año. El arrendatario entregará a la Diputación un 5 por 100 de las primeras 250.000 pesetas recaudadas sobre cada canon anual, un 10, sobre las siguientes, y así en ampliación hasta pagar un 25 sobre el millón y medio de supervenir en esta recaudación. Igualmente se acuerda autorizar al adjudicatario para que realice por su cuenta todas las operaciones que crea necesarias para investigar la riqueza oculta, a fin de que la tributación sea lo más perfecta posible, y que en el caso de modificación de tarifas se modifique proporcionalmente, en el sentido del aumento o de la disminución, el canon anual que el arrendatario ha de satisfacer a la Diputación. A este acuerdo hace la presidencia una aclaración en el sentido de que previene el caso de un aumento o disminución en las tarifas, como ya hizo la Diputación al rebajar en un 25 por 100 el importe de las cédulas de las últimas clases de cada tarifa, y que alcanzó a 16 cédulas de las de menor precio.

De esta resolución de la Diputación ya se dió cuenta oportunamente. Se le concede también al nuevo arrendatario que haga suyo el recaudado hasta el comienzo del período de recaudación voluntaria del año 31, y se acuerda que la escritura de arriendo se firme por la presidencia en el plazo de cinco días con el interesado, después de que el ayal del Banco de Cataluña, que ofrece el ayal del Banco de España, se reformado en el sentido de darle un carácter más concreto al ya concedido y comprobarse debidamente la personalidad del firmante del aval en su capacidad para firmar un documento de esta clase. Ultimamente, sobre este tema se acuerda autorizar al arrendatario para que retrase dos meses el comienzo de la recaudación voluntaria si ello no va en desacuerdo con algunas gestiones que aún han de hacerse cerca del Ayuntamiento.

En el caso de que esta dilación sea un hecho, la presentación de padrones se podrá hacer en Madrid hasta el día 31 de marzo, y en los pueblos hasta el 15 de abril; la aprobación de estos padrones se hará desde el 5 de abril en Madrid y desde el 15 en los pueblos. Las reclamaciones sobre los mismos se harán del 6 al 20 de abril en Madrid y del 21 de abril al 5 de mayo en los pueblos, y la Comisión resolverá sobre éstos en el plazo de diez días después de la última fecha citada. Finalmente, la recaudación voluntaria se hará desde el día 1 de mayo al 30 de junio, con posibilidad de un mes de prórroga. Tomados estos acuerdos, el pleno provincial escuchó la lectura de un plan de caminos vecinales, que se aprobó. Comprende éste 124 kilómetros de caminos de aquellos que pertenecen al Estado, y que éste ha subrogado a las Diputaciones, y 223 kilómetros de caminos que se han de construir.

Acercas de si el Ayuntamiento de Madrid debe contribuir a estas obras con una carretera o camino de circunvalación que una los pueblos de los alrededores, se entabla discusión, en la que intervienen los señores López Linares, Navarro Enciso, Malmólar y la presidencia. Se acuerda un voto de gracias al diputado visitante de carreteras, don Alfonso Álvarez Suárez, por sus trabajos en la elaboración de este plan, y se discute nuevamente sobre la conservación de los árboles de los caminos provinciales, interviniendo los mismos señores, y dando cuenta el señor Álvarez Suárez de que la Diputación hace gestiones para la instalación de un vivero en Aranjuez. Después se acuerda que este plan de caminos pase al ministerio de Fomento para su definitiva aprobación, y se designa al señor Álvarez Suárez, como vocal sustituto de señor Alonso Orduna, en la Comisión del circuito de firmes especiales. También se acuerda que una Comisión de la Diputación acuda con carácter oficial al puerto de Palos a recibir a los aviadores del Plus Ultra, abonando la Corporación los gastos, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Un choque y tres lesionados. En la calle de Santa Isabel el autocamión 5.595, que conducía José García Carballo, de veinticuatro años, domiciliado en Olivar, 13, fué a chocar con el carro de una fábrica de cervezas, que guiaba Valentín López Solana, de cuarenta y tres años, habitante en Alberto Aguilera, 44. Al recibir el topetazo el carro fué a caer sobre dos transeúntes, llamados Herminia Maroto Bonilla, de diez y siete años, modista, que vive en Salitre, 11, y Carlos Crespo, Santiago, de catorce años, dependiente de una tienda de vinos de la Torreclilla del Leal, 2. Ambos resultaron con lesiones de pronóstico reservado, así como también el carrero Valentín.

El chófer, al prestar declaración ante el juez afirmó que el suceso fué originado al patinar las ruedas del autocamión por estar recién regado el piso. Niña hospitalizada en una Casa de Socorro. En la Casa de Socorro de Buenavista ha sido hospitalizada la niña de tres años Rosa Surjo París por padecer fiebres prodrómicas. Los padres de la criatura fueron desahuciados del piso que ocupaban en la calle de Ruiz Ocaña, número 1, y al verificarse el lanzamiento solicitaron de aquel centro benéfico asistencia para la pequeña. El matrimonio tiene otros dos hijos, también de corta edad. En el suceso interviene el Juzgado correspondiente para depurar responsabilidades.

Un choque y tres lesionados

En la calle de Santa Isabel el autocamión 5.595, que conducía José García Carballo, de veinticuatro años, domiciliado en Olivar, 13, fué a chocar con el carro de una fábrica de cervezas, que guiaba Valentín López Solana, de cuarenta y tres años, habitante en Alberto Aguilera, 44. Al recibir el topetazo el carro fué a caer sobre dos transeúntes, llamados Herminia Maroto Bonilla, de diez y siete años, modista, que vive en Salitre, 11, y Carlos Crespo, Santiago, de catorce años, dependiente de una tienda de vinos de la Torreclilla del Leal, 2. Ambos resultaron con lesiones de pronóstico reservado, así como también el carrero Valentín.

Niña hospitalizada en una Casa de Socorro

En la Casa de Socorro de Buenavista ha sido hospitalizada la niña de tres años Rosa Surjo París por padecer fiebres prodrómicas. Los padres de la criatura fueron desahuciados del piso que ocupaban en la calle de Ruiz Ocaña, número 1, y al verificarse el lanzamiento solicitaron de aquel centro benéfico asistencia para la pequeña. El matrimonio tiene otros dos hijos, también de corta edad. En el suceso interviene el Juzgado correspondiente para depurar responsabilidades.

La voz del profesor. Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstitúyelo primero con un regenerador tan eficaz como lo es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

La intoxicación úrica y sus víctimas

El Uromil preparado por el doctor Vilas me da excelentes resultados en todos los casos, que son muy numerosos, en que el veneno úrico es el productor de la dolencia. Doctor J. GUINDULAIN. Clínica, Mallorca, 353, Barcelona.

El ácido úrico no es un veneno que penetra del exterior en el organismo, más nace en él, por herencia atávica unas veces, o, en otras, por efecto de la alimentación superabundante, desproporcionada a las necesidades del individuo.

En este caso el organismo es incapaz de destruir todo el combustible. No se cumple la ley del recambio y el exceso se torna en cristales de ácido úrico, muy diminutos, que se anidan en las articulaciones e intoxican la sangre. Pronto aparece el dolor en los riñones por su mal funcionamiento; las arterias se endurecen, pierden elasticidad y provocan la arterio-esclerosis, apoplejía, o reúma, mal de piedra, etcétera, etcétera. Combatir esta peligrosa tendencia orgánica ha sido la preocupación constante de la terapéutica moderna: de ahí los experimentos clínicos hasta conseguir el objetivo de un preparado que a su inocuidad más absoluta reúna el poder disolvente del venenoso ácido. Tal es el Uromil: reconocido por los médicos más eminentes como verdadero eliminador de los tóxicos úricos; que cumple la misión de purificar la sangre, descargando con la orina los detritus acumulados en el organismo. El Uromil, tomado en diferentes épocas del año, destruye la causa y evita las enfermedades citadas.

Várices, Ulceras, Reumatismos, Gota, Dolores. Barra, Eczemas, Herpes, Psoriasis. Mala Sangre, Malas noches. El frío y la humedad le traerán seguramente molestias. REUMÁTICAS, GOTOSAS, ARTRÍTICAS. si no limpia su sangre de impurezas, haciendo un verdadero lavado con ARTRITINA. La más detallada Estadística eclesiástica la encontrará usted en el Anuario Eclesiástico.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Banquete. Mañana habrá una gran comida en el palacio ducal de Montellano en honor de la condesa Potoska, ilustre dama polaca, que está pasando con ellos una temporada.

Asistirán sus majestades, la duquesa de San Carlos, los duques de Arco, Medinaceli, Santaña, Alba y Fernán-Núñez. Los marqueses de Viana, Santa Cruz y Pons; la condesa de Villanueva de las Hachas y el conde de la Cimerá.

Han salido para Roma los señores de Van-Vollenhoven (ella es Cristina Borbón y Mádán); los condes de Yebés se encuentran en el palacio Barberini, donde están de embajadores sus padres, los condes de la Vihaza, y la duquesa de Mandas y Villanueva y su hermana, la señorita Cristina Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, siendo huéspedes de sus tíos, los duques de Arcos.

Han salido para Arjonilla, la marquesa viuda de Salas y su hermano, don Alonso Coello de Portugal y Pérez del Pulgar; para Fontanar (Sevilla), los condes de Colombl; para París, los duques de Lerma, don José Beltrán y Musitu, don Herminio Álvarez Gómez y su consorte, y para Bélgica, los marqueses de Villalobar y de Guimarey.

Regreso. Ha llegado a Madrid, procedente de Sevilla, el duque de la Unión de Cuba.

Reunión. Mañana, a las diez de la misma, se reunirá el Cabildo de la Real Hermandad de

Fallecimiento. Anteyar rindió su tributo a la muerte el señor don Antonio Roldán Ruiz. Contaba cincuenta y siete años de edad. Fué un celoso sacerdote. El cadáver por disposición testamentaria recibirá sepultura en el cementerio de Baena (Córdoba).

Enviamos sentido pésame a la familia del difunto. Rogamos a los lectores de EL DEBATE oraciones por el finado.

El Abate FARIA

Sesión del pleno municipal

Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno. La asistencia de concejales fué bastante numerosa. En primer lugar se acordó destinar 1.750.000 pesetas a la suscripción de acciones del Banco de Crédito Local, para prestar 10.000 para llevar a efecto la construcción de carrozas con destino a la conducción de pasos de Semana Santa, y dedicar otras 10.000 a las obras de la Casa de Socorro del Hospicio. Una petición del señor Aristizábal, se disminuye la tasa de licencias para demandadores y mozos de cuerda, y se aprueba la ordenanza provisional. Quedan sobre la mesa varios asuntos, y se declara de interés preferente la urbanización de una calle secundaria que da acceso a una barriada de casas económicas de la Cooperativa Ferroviaria Reformista. El señor Aldama vota contra el dictamen. El señor Garrachana, ayudado por el señor Aristizábal, consigue que el Ayuntamiento no recurra contra nueve resoluciones del Tribunal económico-administrativo, que declaró exentas del arbitrio de inquilinato varias fincas del Arzobispado. Se dejó para discutir el viernes el asunto de la reversión de los tranvías, levantándose la sesión a las dos menos cuarto.

EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO DEL OBRERO MUNICIPAL. Por la Alcaldía se nos remite una nota recogiendo las quejas del vecindario respecto al poco rendimiento que se supone al trabajo del obrero municipal. La Alcaldía estima que esta indolencia, en caso de existir, no proviene del jornal percibido, ya que el obrero municipal, al percibir 3.375.50 pesetas anuales, descontándose los días de holganza por enfermedad, descanso, fiestas... etcétera, resulta con 9,85 pésetas diarias por jornada de trabajo.

La Alcaldía ha dictado unas normas para evitar esta inercia, en las que se estatuye algunos detalles referentes a listas de trabajadores expuestas al público, estados de asistencia de trabajadores, de trabajo producido, de partes a los tenientes de alcalde, de la composición de las brigadas de vigilancia por parte de los capataces y observaciones de éstos respecto al trabajo producido, denuncia sobre el escaso rendimiento y quejas sobre éste por parte del vecindario y otros pormenores, encaminados todos al logro de un mayor producto en el trabajo de los obreros municipales.

Sociedades y conferencias

CENTRO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO. Días pasados se reunió el Consejo de gobierno del Centro Internacional de Intercambio para el Fomento del Comercio y de la Industria. La Secretaría dió cuenta de que los servicios prestados por la institución en el mes anterior suman en conjunto 11.735, hechos a casas nacionales y extranjeras interesadas en nuestro mercado. Son admitidos nuevos miembros de la institución 29 casas españolas, una francesa, dos italianas, cuatro argentinas, dos uruguayas, una brasileña, siete cubanas, dos mexicanas, una peruana, dos chilenas, dos venezolanas y una filipina. Son ratificados los nombramientos de 117 delegados en España, 14 en Europa, 19 en América y tres en África inglesa. Se acuerda habilitar un departamento del Centro para consultorio gratuito al comercio y la industria española.

«LA EDUCACION POR EL HOGAR». En la Casa Social Católica de Avila pronunció una conferencia don José María Costa Serrano, de la A. C. N. de P., desarrollando el tema «La educación por el hogar». Hizo resaltar el valor que tiene la educación para el progreso de los pueblos a base de un concepto integral y teleológico. Sostiene el derecho natural de la familia, que comienza en el mismo hogar, y más tarde en la escuela, preparando al individuo para que cumpla sus fines. Expone las obligaciones de los padres que entrañan responsabilidad y los ataques que reciben intentando arrebatársela la educación de los hijos. Señala los peligros de la escuela neutra y de la unidad moral, que pretenden esterilizar la juventud o escamotearla. Termina alentando a los padres para que defiendan su derecho, formando hijos con ideales.

PARA HOY. CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL. 10 n. continuará la junta general extraordinaria. SOCIEDAD ODONTOLÓGICA ESPAÑOLA (Esparteros, 9).—7,30 t., sesión científica. ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—7 t., don Manuel Lezón y Fernández, disertará acerca de «La Facultad de Derecho y la medicina legal».

Accidentes. — José Candel Ramos, de veinticuatro años, sufrió lesiones no graves trabajando en Atocha, 113. — En una obra de la calle del Buen Suceso se produjo heridas de pronóstico reservado el albañil Víctor Cuesta. — De la bicicleta que montaba Francisco Martín Talavera, de diez y siete años, habitante en Pelayo, 27 y 28, causándose lesiones de pronóstico reservado. — En la calle de Martínez Iguero, 2, se cayó y se produjo lesiones de alguna importancia la sirvienta Carmen Alcalde González, de treinta y siete años. — En la calle del Marqués de Zafra se cayó Julián García Ramos, de veintinueve años, que iba montado en una bicicleta, y se produjo lesiones de pronóstico reservado. — En Zurbano, 1, domicilio de don Leandro Castro Torres, de cuarenta y nueve años, entraron unos escapos por el balcón, llevándose alhajas valoradas en 600 pesetas. — En un «bars» de la calle de Atocha, 60, unos escapos violentaron la caja registradora y de ella se llevaron 40 pesetas. — Intoxicación. — Al ingerir lejía en el estudio de sus mayores sufrió intoxicación de pronóstico reservado Angéles Rubio Esteban, de cinco años, domiciliada en un lavadero de la calle de Bravo Murillo. — Denuncia. — Don Constantino Revueltas Pereda, de veintiséis años, con domicilio en Toledo, 47, y don Benjamín Sánchez Romero, de treinta y tres, habitante en Rodríguez San Pedro, 57, industriales en Pereda, de veintiséis años, con domicilio en Toledo, 47, y don Benjamín Sánchez Romero, de treinta y tres, habitante en Rodríguez San Pedro, 57, industriales en Pereda, han presentado denuncias en el Juzgado de guardia contra Ashad-Ali, domiciliado en Núñez de Balboa, 18, que se presentó a ambos en sus respectivos comercios como viajante de una casa americana, percibiendo del primero 800 pesetas y 700 del segundo, como precio de pedidos de globos anunciadores, que Ashad-Ali no lleva a entregar, no obstante haber transcrito varios meses. — Los que riñen. — En la calle de Esparteros, 4, por asuntos de familia riñeron Gregorio Bernabé García, de setenta y tres años; Mariano Garro Ortiz, veintidós años; la esposa de éste, Gregoria Armande veintidós; el hermano de ella, Armande de treinta y ocho, y la madre, Gregoria García Vázquez. Al final de la riña el anciano resultó con heridas de pronóstico reservado y tres veces los demás.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general. Durante las últimas veinticuatro horas no llovió en España; los vientos, por regla general, se mantuvieron flojos, de dirección variable, y la temperatura fué benigna, si bien durante la noche retrocedió, y en algunas comarcas se registraron heladas de 1 y 3 grados bajo cero.

Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 77; humedad, 67; velocidad del viento en kilómetros por hora, 23; recorrido total en veinticuatro horas, 189. Temperatura: máxima, 20 grados; mínima, 1; media, 12,5. Suma de las desviaciones de la temperatura media desde primero de año, más 134,4; precipitación acuosa, 0,0.

ARENAL, 4. T. M. 44. Pompas Fédoré. MOMENAJE A MARCOS REDONDO.—Por estar ya próxima la fecha en que se hará entrega al baritono Marcos Redondo de la artística medalla y álbum de firmas que los admiradores regalan a la hija del gran baritono, la Comisión recuerda que quien lo desea puede firmar en el álbum, en la Dirección del teatro de la Zarzuela (Los Madrazo, 12), de cinco y media a ocho y media de la tarde, legando también se reciben las cantidades para la suscripción.

ACLAORACION.—El contratista encargado del suministro de leche de la institución de Puericultura, y que días pasados sufrió el decomiso de 530 litros de leche, a consecuencia del que se le ha impuesto una multa y se la ha denunciado ante los Tribunales nos pide que hagamos público: Que posee dos certificados expedidos por laboratorios acreditados que aseguran que la leche decomisada se hallaba en buenas condiciones y que también tiene el testimonio del Laboratorio Municipal, que niega que la leche estuviera formal. También anuncia que se defenderá judicialmente.

SUSTITUCION FUNESTA. Puede ser el cambio por cualquiera otro medicamento el AGUA DE LOS LICHES.

UNIFICACION DE LOS SERVICIOS ARZOBISPALES.—Una Comisión de estudiantes del Bachillerato del Instituto del Cardenal Cisneros ha dirigido a su majestad el Rey un memorial, en el que piden la creación de un calmarizaje, o poder del aire, análogo al existente en el mar; el establecimiento de las líneas de dirigibles Sevilla-Buenos Aires y Vigo-Nueva York, y la creación de un premio para otro Franco para la construcción de aparatos y su más rápida utilización.

Las muelas le dolían a Pocholo, y desde ayer ni chilla ni alborota. ¡Caramba, bien se nota que calmó su dolor Licor del Polo!

LA O. I. DEL TRABAJO.—Entre las varias cuestiones que el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha examinado en su última reunión del mes de enero, había una en la que la fórmula dada por el representante del Gobierno español, el que pide la creación de un calmarizaje, o poder del aire, análogo al existente en el mar; el establecimiento de las líneas de dirigibles Sevilla-Buenos Aires y Vigo-Nueva York, y la creación de un premio para otro Franco para la construcción de aparatos y su más rápida utilización.

Se entabló el debate al dar cuenta el director de la petición hecha por representantes de la Prensa internacional y por la Asociación de Periodistas, acreditados cerca de la Sociedad de Naciones, relativa a las deliberaciones del Consejo fueran públicas o se las diera publicidad. La fórmula del conde de Alta, que compaginaba los dos criterios y permitía la publicidad hasta el límite en que empieza la jurisdicción puramente administrativa de la Oficina, fué aceptada. Así, se acordó que las sesiones serían en principio públicas, pudiendo, sin embargo, ser secretas cuando un delegado gubernamental o la mayoría de uno de los dos grupos, patronal y obrero, así lo pidiese.

Eclipse de Sol. Lo hará Díaz esta temporada con sus todos modernos para establecimientos, balcones y terrazas. Bordadores, núm. 3. Madrid, Tel. 50-09 M. Encargos a provincia. SUCESOS.

Atropellos. — Enrique Alonso López, de diez y siete años, que vive en Mendizábal, número 56, al apearse de un tranvía en la Red de San Luis fué alcanzado por el camión 13.543 y sufrió la fractura de una costilla. — Cándido García González, de cincuenta y seis años, que habita en Hernán Cortés, número 8, fué atropellado en el paseo del Prado por la bicicleta que montaba Miguel Mangas, y sufrió lesiones de pronóstico reservado. — En la Avenida de Menéndez Pelayo fué alcanzado por el carro que guiaba Justo Vázquez Carranza, de veinticuatro años, habitante en Fernando el Católico, 4, y sufrió lesiones de relativa importancia. — En un «bars» de la calle de Atocha, 60, unos escapos violentaron la caja registradora y de ella se llevaron 40 pesetas. — Intoxicación. — Al ingerir lejía en el estudio de sus mayores sufrió intoxicación de pronóstico reservado Angéles Rubio Esteban, de cinco años, domiciliada en un lavadero de la calle de Bravo Murillo. — Denuncia. — Don Constantino Revueltas Pereda, de veintiséis años, con domicilio en Toledo, 47, y don Benjamín Sánchez Romero, de treinta y tres, habitante en Rodríguez San Pedro, 57, industriales en Pereda, han presentado denuncias en el Juzgado de guardia contra Ashad-Ali, domiciliado en Núñez de Balboa, 18, que se presentó a ambos en sus respectivos comercios como viajante de una casa americana, percibiendo del primero 800 pesetas y 700 del segundo, como precio de pedidos de globos anunciadores, que Ashad-Ali no lleva a entregar, no obstante haber transcrito varios meses. — Los que riñen. — En la calle de Esparteros, 4, por asuntos de familia riñeron Gregorio Bernabé García, de setenta y tres años; Mariano Garro Ortiz, veintidós años; la esposa de éste, Gregoria Armande veintidós; el hermano de ella, Armande de treinta y ocho, y la madre, Gregoria García Vázquez. Al final de la riña el anciano resultó con heridas de pronóstico reservado y tres veces los demás.

Atropellos. — Enrique Alonso López, de diez y siete años, que vive en Mendizábal, número 56, al apearse de un tranvía en la Red de San Luis fué alcanzado por el camión 13.543 y sufrió la fractura de una costilla. — Cándido García González, de cincuenta y seis años, que habita en Hernán Cortés, número 8, fué atropellado en el paseo del Prado por la bicicleta que montaba Miguel Mangas, y sufrió lesiones de pronóstico reservado. — En la Avenida de Menéndez Pelayo fué alcanzado por el carro que guiaba Justo Vázquez Carranza, de veinticuatro años, habitante en Fernando el Católico, 4, y sufrió lesiones de relativa importancia. — En un «bars» de la calle de Atocha, 60, unos escapos violentaron la caja registradora y de ella se llevaron 40 pesetas. — Intoxicación. — Al ingerir lejía en el estudio de sus mayores sufrió intoxicación de pronóstico reservado Angéles Rubio Esteban, de cinco años, domiciliada en un lavadero de la calle de Bravo Murillo. — Denuncia. — Don Constantino Revueltas Pereda, de veintiséis años, con domicilio en Toledo, 47, y don Benjamín Sánchez Romero, de treinta y tres, habitante en Rodríguez San Pedro, 57, industriales en Pereda, han presentado denuncias en el Juzgado de guardia contra Ashad-Ali, domiciliado en Núñez de Balboa, 18, que se presentó a ambos en sus respectivos comercios como viajante de una casa americana, percibiendo del primero 800 pesetas y 700 del segundo, como precio de pedidos de globos anunciadores, que Ashad-Ali no lleva a entregar, no obstante haber transcrito varios meses. — Los que riñen. — En la calle de Esparteros, 4, por asuntos de familia riñeron Gregorio Bernabé García, de setenta y tres años; Mariano Garro Ortiz, veintidós años; la esposa de éste, Gregoria Armande veintidós; el hermano de ella, Armande de treinta y ocho, y la madre, Gregoria García Vázquez. Al final de la riña el anciano resultó con heridas de pronóstico reservado y tres veces los demás.

Atropellos. — Enrique Alonso López, de diez y siete años, que vive en Mendizábal, número 56, al apearse de un tranvía en la Red de San Luis fué alcanzado por el camión 13.543 y sufrió la fractura de una costilla. — Cándido García González, de cincuenta y seis años, que habita en Hernán Cortés, número 8, fué atropellado en el paseo del Prado por la bicicleta que montaba Miguel Mangas, y sufrió lesiones de pronóstico reservado. — En la Avenida de Menéndez Pelayo fué alcanzado por el carro que guiaba Justo Vázquez Carranza, de veinticuatro años, habitante en Fernando el Católico, 4, y sufrió lesiones de relativa importancia. — En un «bars» de la calle de Atocha, 60, unos escapos violentaron la caja registradora y de ella se llevaron 40 pesetas. — Intoxicación. — Al ingerir lejía en el estudio de sus mayores sufrió intoxicación de pronóstico reservado Angéles Rubio Esteban, de cinco años, domiciliada en un lavadero de la calle de Bravo Murillo. — Denuncia. — Don Constantino Revueltas Pereda, de veintiséis años, con domicilio en Toledo, 47, y don Benjamín Sánchez Romero, de treinta y tres, habitante en Rodríguez San Pedro, 57, industriales en Pereda, han presentado denuncias en el Juzgado de guardia contra Ashad-Ali, domiciliado en Núñez de Balboa, 18, que se presentó a ambos en sus respectivos comercios como viajante de una casa americana, percibiendo del primero 800 pesetas y 700 del segundo, como precio de pedidos de globos anunciadores, que Ashad-Ali no lleva a entregar, no obstante haber transcrito varios meses. — Los que riñen. — En la calle de Esparteros, 4, por asuntos de familia riñeron Gregorio Bernabé García, de setenta y tres años; Mariano Garro Ortiz, veintidós años; la esposa de éste, Gregoria Armande veintidós; el hermano de ella, Armande de treinta y ocho, y la madre, Gregoria García Vázquez. Al final de la riña el anciano resultó con heridas de pronóstico reservado y tres veces los demás.

Atropellos. — Enrique Alonso López, de diez y siete años, que vive en Mendizábal, número 56, al apearse de un tranvía en la Red de San Luis fué alcanzado por el camión 13.543 y sufrió la fractura de una costilla. — Cándido García González, de cincuenta y seis años, que habita en Hernán Cortés, número 8, fué atropellado en el paseo del Prado por la bicicleta que montaba Miguel Mangas, y sufrió lesiones de pronóstico reservado. — En la Avenida de Menéndez Pelayo fué alcanzado por el carro que guiaba Justo Vázquez Carranza, de veinticuatro años, habitante en Fernando el Católico, 4, y sufrió lesiones de relativa importancia. — En un «bars» de la calle de Atocha, 60, unos escapos violentaron la caja registradora y de ella se llevaron 40 pesetas. — Intoxicación. — Al ingerir lejía en el estudio de sus mayores sufrió intoxicación de pronóstico reservado Angéles Rubio Esteban, de cinco años, domiciliada en un lavadero de la calle de Bravo Murillo. — Denuncia. — Don Constantino Revueltas Pereda, de veintiséis años, con domicilio en Toledo, 47, y don Benjamín Sánchez Romero, de treinta y tres, habitante en Rodríguez San Pedro, 57, industriales en Pereda, han presentado denuncias en el Juzgado de guardia contra Ashad-Ali, domiciliado en Núñez de Balboa, 18, que se presentó a ambos en sus respectivos comercios como viajante de una casa americana, percibiendo del primero 800 pesetas y 700 del segundo, como precio de pedidos de globos anunciadores, que Ashad-Ali no lleva a entregar, no obstante haber transcrito varios meses. — Los que riñen. — En la calle de Esparteros, 4, por asuntos de familia riñeron Gregorio Bernabé García, de setenta y tres años; Mariano Garro Ortiz, veintidós años; la esposa de éste, Gregoria Armande veintidós; el hermano de ella, Armande de treinta y ocho, y la madre, Gregoria García Vázquez. Al final de la riña el anciano resultó con heridas de pronóstico reservado y tres veces los demás.

Atropellos. — Enrique Alonso López, de diez y siete años, que vive en Mendizábal, número 56, al apearse de un tranvía en la Red de San Luis fué alcanzado por el camión 13.543 y sufrió la fractura de una costilla. — Cándido García González, de cincuenta y seis años, que habita en Hernán Cortés, número 8, fué atropellado en el paseo del Prado por la bicicleta que montaba Miguel Mangas, y sufrió lesiones de pronóstico reservado. — En la Avenida de Menéndez Pelayo fué alcanzado por el carro que guiaba Justo Vázquez Carranza, de veinticuatro años, habitante en Fernando el Católico, 4, y sufrió lesiones de relativa importancia. — En un «bars» de la calle de Atocha, 60, unos escapos violentaron la caja registradora y de ella se llevaron 40 pesetas. — Intoxicación. — Al ingerir lejía en el estudio de sus mayores sufrió intoxicación de pronóstico reservado Angéles Rubio Esteban, de cinco años, domiciliada en un lavadero de la calle de Bravo Murillo. — Denuncia. — Don Constantino Revueltas Pereda, de veintiséis años, con domicilio en Toledo, 47, y don Benjamín Sánchez Romero, de treinta y tres, habitante en Rodríguez San Pedro, 57, industriales en Pereda, han presentado denuncias en el Juzgado de guardia contra Ashad-Ali, domiciliado en Núñez de Balboa, 18, que se presentó a ambos en sus respectivos comercios como viajante de una casa americana, percibiendo del primero 800 pesetas y 700 del segundo, como precio de pedidos de globos anunciadores, que Ashad-Ali no lleva a entregar, no obstante haber transcrito varios meses. — Los que riñen. — En la calle de Esparteros, 4, por asuntos de familia riñeron Gregorio Bernabé García, de setenta y tres años; Mariano Garro Ortiz, veintidós años; la esposa de éste, Gregoria Armande veintidós; el hermano de ella, Armande de treinta y ocho, y la madre, Gregoria García Vázquez. Al final de la riña el anciano resultó con heridas de pronóstico reservado y tres veces los demás.

Atropellos. — Enrique Alonso López, de diez y siete años, que vive en Mendizábal, número 56, al apearse de un tranvía en la Red de San Luis fué alcanzado por el camión 13.543 y sufrió la fractura de una costilla. — Cándido García González, de cincuenta y seis años, que habita en Hernán Cortés, número 8, fué atropellado en el paseo del Prado por la bicicleta que montaba Miguel Mangas, y sufrió lesiones de pronóstico reservado. — En la Avenida de Menéndez Pelayo fué alcanzado por el carro que guiaba Justo Vázquez Carranza, de veinticuatro años, habitante en Fernando el Católico, 4, y sufrió lesiones de relativa importancia. — En un «bars» de la calle de Atocha, 60, unos escapos violentaron la caja registradora y de ella se llevaron 40 pesetas. — Intoxicación. — Al ingerir lejía en el estudio de sus mayores sufrió intoxicación de pronóstico reservado Angéles Rubio Esteban, de cinco años, domiciliada en un lavadero de la calle de Bravo Murillo. — Denuncia. — Don Constantino Revueltas Pereda, de veintiséis años, con domicilio en Toledo, 47, y don Benjamín Sánchez Romero, de treinta y tres, habitante en Rodríguez San Pedro, 57, industriales en Pereda, han presentado denuncias en el Juzgado de guardia contra Ashad-Ali, domiciliado en Núñez de Balboa, 18, que se presentó a ambos en sus respectivos comercios como viajante de una casa americana, percibiendo del primero 800 pesetas y 700 del segundo, como precio de pedidos de globos

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.195

COTIZACIONES FIRMA DEL REY DE BOLSA

MADRID.—Serie F, 68,80; E, 68,80; D, 68,95; C, 69,30; B, 69,30; A, 69,50; DEUDA FERROVIARIA.—Serie B, 100,40; G y H, 69,75. Idem del jefe de segunda de Correos don Juan Sánchez Molina, que será baja el 12 del actual, y concediéndole los honores de jefe de Administración, libros de gastos. Nominando jefe de Administración de segunda de Correos a don Rafael González Rodríguez. Idem jefe de tercera o don Juan Serna del Castillo Jiménez. Promoviendo al empleo de jefe del Centro de Telégrafos a don Blas Auladell y Espin. Concediendo los honores de jefe de Administración civil, libros de gastos, en el acto de su jubilación, a don Joaquín Moz y Morillejo, oficial mayor de Telégrafos. Idem los honores de jefe de Administración a don Miguel Gastón Andreu, presidente de la Diputación de Huesca. Idem título de ciudad a Vall de Uxó (Castellón) y el tratamiento de excelencia a su Ayuntamiento. Idem gran cruz de beneficencia con distintivo blanco a doña Paz Olalla de Casassola, condesa viuda de Hornachuelos. Aprobando las Cartas municipales de los Ayuntamientos de Pastrana (Guadalajara), Alajarín (Zaragoza) y Aguilera de la Frontera (Córdoba). Idem agrupación de los Ayuntamientos de Sotillo de Riánsares (Ávila), Palacios de Naverran Isar (Burgos), Bascañana de San Pedro y Saucedonillo (Cuenca), Colongo, Huerta de Vara y Buera, Chinillas, Banastas y Alerre, Alqueraz, Albuera de Lallena y Riquelme, y Ara Habana (Huesca), para los efectos de tener un secretario común. GRACIA Y JUSTICIA.—Trasladando a la plaza de magistrado de Barcelona a don Eladio Rodríguez Valeira. Promoviendo a presidente de la Audiencia de Burgos a don Enrique de Leyva Olivares. Nominando a don José María Famz, fiscal de Valencia, para igual cargo en Victoria; a don Eladio Nández de Cepeda, fiscal de Palencia; a don Antonio Iglesias Fraga, magistrado de Burgos; a don José Villanero, fiscal de Cuenca; a don Lorenzo Caballero, magistrado de Badajoz. Trasladando a la plaza de magistrado de Cádiz a don Enrique Julián Martín. Idem a don Cándido Ruiz García Rodríguez a magistrado de Huesca. Promoviendo a magistrado de Santa Cruz de Tenerife a don Adolfo García González. Idem a magistrado de la misma a don Juan Breis Guerra. Nominando Obispo auxiliar del eminentísimo Cardenal-Arzbispo de Granada a don Manuel Medina Olmos. Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para verificar por administración el suministro de víveres para los reclusos de las Prisiones Central de San Miguel de Valencia, y de Carcer de la misma población. HACIENDA.—Modificando el artículo 50 del reglamento del impuesto de Derechos reales, referente a los contratos de suministros. Fijando la cifra relativa de negocios en el reino a la Sociedad Inglesa de Seguros The Consolidated Assurance Company Limited. Idem ídem de la Sociedad Italiana de Seguros Compañía Adriática. Calificando las acciones de trabajo Fundaciones Escoras a los efectos de la contribución de Utilidades. Reeligiendo vocal del Jurado de Utilidad del ministerio a don Julián Cifuentes y Fernández. Idem ídem a don José Luis de Ustia, conde de los Gaitanes. Nominando presidente de la Junta Superior del Catastro a don Francisco Gómez Jordana, general de división. Idem ídem delegado de Hacienda en Las Palmas a don Emiliano Urgía Redecilla. Idem ídem en Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Pérez Serrano. Idem jefe de Administración de primera clase en la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a don Antonio Chámpuli Navarro. Idem delegado de Hacienda de Alicante a don Miguel Pasalet de Bonanza. Concediendo una transferencia de crédito al vigente presupuesto, sección novena, «Ministerio de Trabajo», modificando el texto del artículo primero, capítulo primero de la misma sección. Idem varias transferencias de crédito, dentro del vigente presupuesto de la sección octava, «Ministerio de Fomento». Idem ídem de la sección octava, «Ministerio de Fomento», del capítulo XXII al capítulo XV.

SPIEDUM AVENIDA PI Y MARGALL, 5 Donde mejor y más barato se come ALMUERZOS, 4 PESETAS

MALES DE PIES

He aquí un sencillo tratamiento muy recomendado por los médicos y pedicuros para desembarazaros de vuestros males de pies causados por la fatiga, la presión del calzado y la quemazón; tomad un puñado de Saltratos Rodell, disolvélos en una palangana de agua caliente y sumergid inmediatamente los pies durante unos diez minutos en este baño, transformado en medicamentoso y ligeramente oxigenado. La acción tónica, antiséptica y desinfectante de tal baño hace desaparecer rápidamente toda hinchazón y magullamiento, toda irritación y picazón, así como toda sensación de dolor y quemazón. Además, el agua caliente saltrata reblandece los callos y durezas a tal punto, que pueden quitarse fácilmente y sin peligro de herirse. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias, droguerías y centros de específicos. Desconfiad de las imitaciones, que carecen de valor curativo, y exigid siempre los verdaderos Saltratos en paquete amarillo.

Magnífico regalo!!

Quijotes, Cervantes, Gran edición, encuadernada tela y oro, REGALO a suscriptores de LETRAS REGIONALES, prestigiosa revista española. ¡Oportunidad! sólo por diez días. Envíe este anuncio y 12 pesetas, importe suscripción anual. También enviamos regalo contra reembolso. Remite número muestra sin compromiso. CRUZ, 17, FARMACIA

Pastillas BONALD

Cloroboracidas, de mentol y cocaína. Curan afecciones de garganta y toses rebeldes. Pida número muestra, sin compromiso, española revista «Letras Regionales», CORDOBA.

Guerra al microbio

Desde el último ser de la escala zoológica, tan inmensa, hasta el hombre, rey de la creación, todo es organizado para respirar, y no solamente respiran los seres animados, que como lo indica su nombre, pertenecen al reino animal, sino que también respiran, como es sabido, los vegetales, y esto para responder a la gran armonía que preside a las leyes universales de la vida, creando lo que se llama estática química, consonante entre los tres reinos de la Naturaleza. Respira el vertebrado como respira el invertebrado, y el aparato merced al cual esa función se efectúa se llama respiratorio, que en el hombre y otros animales se halla constituido por el pulmón y los bronquios. Si el pulmón y los bronquios han perdido su flexibilidad, el organismo en general no tardaría en acusar una pérdida análoga de vigor y de fuerza; y esa pérdida, una vez que se produce, ocasiona una lesión más o menos consistente, ocasionada por el microbio, se opone al normal funcionamiento de aquellos órganos. Con la Solución Pautauger, empleada como preventivo, lo probable es que la lesión no se hubiese producido, pues ella no es sino la resultante de haberse introducido en dichos órganos, bien sea con los alimentos o bien con un aire viciado, los enemigos capitales de la vida orgánica: los microbios. A impedir su acceso por medio de la aseptia responde el uso preventivo de la Solución Pautauger; a destruirlos con la antisepsia, el empleo curativo del medicamento; a reparar en el organismo la falta de vigor ocasionada por la intervención de la funesta bacteria concurre la composición toda de la Solución Pautauger al clorhidrofosfato de cal creosotado. Enfermos del pulmón y de los bronquios: acudid al popular medicamento! Así desahogaráis al microbio de sus trincheras y recuperaráis la salud, el más precioso de los dones. Dr. PRUDENT

PURGANTE Tan sólo cuesta treinta céntimos, pero vale un dineral BESOY

TEATRO MARAVILLAS. MUY PRONTO QUO VADIS?

Novísima producción de la novela de E. Sienkiewicz. La mayor producción espectacular de la moderna cinematografía. «Repertorio M. de Miguéla. «La Aristocracia del Film».

El verdadero Sport exige esfuerzos físicos. Nada es para el deportista tan desagradable y embarazoso como el tener la garganta seca y áspera, sufrir de carraspera, caleros, ronquera, etc. Si padece Vd. de estas molestias ensaye los Bombones Reyes de Corifina Si Vd. los usa una vez no prescindirá más de ellos, pues sus efectos son maravillosos.

UNDERWOOD EXCELENTISIMOS papeles carbón para máquinas de escribir, de límpida impresión y duración larga, en cajas de cien hojas. Best quality, en azul, a 9 pesetas. Du-ra-Bul, en violeta, a 10 pesetas; Pelikan, violeta, a 15 pesetas; Victory Brand, negro o azul, a 17 pesetas. Para envío certificado agregad una peseta. L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID

NO SE TIÑA LAS CANAS a tonta y a locas. Pregunte a la casa INTEA, Cervantes, 15, Santander, qué color le conviene más para recolorar sus canas. Para ello indique cuál es el color actual de su pelo y recibirá gratuitamente respuesta. (Se ruega remitir sello para la contestación.) Nuestro HENNÉ INTEA recolora las canas en rubio, si su pelo es de este color; castaño o castaño obscuro o negro, según sea su pelo. Enviamos, sin compromiso, alguna muestra de cabellos blancos, recolorados con HENNÉ INTEA. Cada frasco lleva una muestra por el estilo. Frasco: 7,50 en perfumerías y droguerías Basta aplicarlo una vez cada dos meses Si en su localidad no lo encontrare, envíe ocho pesetas a la casa Intea, Cervantes, 15, Santander, y recibirá certificado un frasco de muestra.

CASA REAL VIDA RELIGIOSA

LA UNION DE DAMAS ESPAÑOLAS. VISITAS JUBILARES. La Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón, siguiendo las indicaciones del señor Obispo de Madrid-Alcalá y dejando hacer las visitas jubilaras del año Santo con la mayor solemnidad posible, invita a todas sus asociadas, a cuantas componen la Unión del Sagrado Corazón, para orar por las necesidades de la Iglesia y de la Patria, todos los viernes del año en Santa María la Real de la Almudena; a las alumnas y profesoras del Instituto de Cultura Femenina, a las obreras y expositoras que reciben beneficios de la Protección al Trabajo de la Mujer, a la sección de Socorros a Viudas y Huérfanos, a las redactoras de su revista, La Unión, y de El Amigo de las Madres, y al Consejo asesor del Instituto de Cultura Femenina, para que en colectividad hagan el Jubileo en la forma siguiente: Presididas por el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Santiago, doctor de Diego Alcolea, presidente del Consejo asesor, se visitarán las cuatro iglesias designadas por el Prelado de esta diócesis: la Catedral, Santa Cruz, San Ginés y San José, el viernes día 12, a las cuatro de la tarde, haciendo dos visitas en cada uno de dichos templos, un solo día; es preciso confesar y comulgar. Será conveniente a todas las que puedan asistir a la misa de comunión y plática preparatoria, a cargo del ilustrado sacerdote señor Lindado, que se celebrará el mismo viernes 12, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara. Las que vayan en coche deben esperar al señor Arzobispo de Santiago en San José, a las cuatro menos cinco, y las que vayan a pie se irán a las alumnas del Instituto de Cultura Femenina en su domicilio, calle de Recoletos, 15, a las tres en punto de la tarde. La Unión de Damas Españolas ruega a todas las asociaciones, colegios y escuelas, que se apresten a organizar en igual forma sus visitas jubilaras, con objeto de que el público se entere de las gracias que la Iglesia les ofrece y para que la capital de España adquiera el aspecto de ciudad, en la cual se celebra el año Santo, año de perdón y de misericordia.

La bandera del cañonero «Dato» En el ministerio de Marina ha sido entregada, para que la vean el ministro y alto personal afecto a aquel departamento, la bandera de combate que don Ignacio Bauer regala al cañonero Dato. La hermosa y valiosa enseña, que es una primorosa obra, va guardada en una vitrina de cristal.

Tres personas mordidas por un can hidrófobo El día 27 del mes pasado un perro morrió a un transeunte, en la plaza de la Moncloa. Un agente logó apoderarse del can, y con las debidas precauciones fue llevado al Instituto Antirrábico, en donde se comprobó que padecía hidrofobia. El transeunte fue sometido al correspondiente tratamiento. Como se ha averiguado que el mismo perro mordió a otras dos personas, la Policía practica activas pesquisas para dar con ellas, a fin de que se les aplique el remedio.

UN GRAN EXITO «BOY» Novela del reverendo padre Coloma Todos los días éxito clamoroso en Rey y Alkazar, tarde y noche, de la magnífica película española «BOY», adaptación de la novela del reverendo padre Coloma. ESPECTÁCULOS PARA HOY PRINCESA.—10,30, Doña Perfecta. COMEDIA.—10,15 (función popular), Solé. PONTALEA.—10,30 (popular), 3 pesetas butaca). La cabalgata de los Reyes. BELLAVA.—10,30, Santa Juana. APOLO.—6,30, La galana.—10,30, El infierno de aquí. REINA VICTORIA.—6,30 y 10,15, Rosa de Madrid. LAYETA.—6,15 y 10,15, Gitanos. INFANTA ISABEL.—6,30, La mano de Alicia.—10,30, La simpática. ALKAZAR.—6,30, La película española Boy y la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires. 10,30, Ramo de Ventura y la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires. COMICO.—6,30 y 10,30, Colasín, el chico de la cola. PUENCARRAL.—6,15, La condesa María y fin de fiesta.—10,15, Don Luis Mejía. SAREZELA.—6,15, La calsera.—10,30, La Mari-Blanca. NOVEDADES.—6,30, La bandera legionaria. 10,30, Encarna, la Misterio. PRICE.—10,15, Compañía de circo y lucha grecorromana. FRONTON JALALAI.—4, Primer, a remontar; Ostolaza y Tocolo contra Ochoterra y Uarte. Segundo, a pelar Zubeldia y Ochoa contra Ordó y Gallarta II. CINEMA GOYA.—Se casa y lo casan; Noticiero Fox; Un marido inventor (comedia); Estreno: Como perros y gatos (con W. J. Reed). ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL.—6,15, en el teatro de la Comedia, concierto por el pianista Godowsky, quien interpretará el siguiente programa: «Rapsodia en seis hemelas, Brahms; «Sonata al límite hemela, Beethoven; «Fuga de la sonata para violín, Bach; Godowsky; «Ejercicios sinfónicos, Schumann; «Estudio de conciertos, Liszt; «Fantasía en esas memorias, Chopin. «Nocturno en esas memorias, Chopin. (El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Santoral y cultos

DIA 10.—Miércoles.—Ayuno. Los Cuarenta mártires de Sebaste. Santos Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo y Aneto, mártires; Macario, Obispo; Dorotheo y Atalo, Obispos. La misa y oficio divino son de los Cuarenta mártires de Sebaste, con rito semidoble y color encarnado. Adoración Nocturna.—Santa Teresa de Jesús. Ave María.—A las once y a las doce, misa, rosario y comoda a 100 mujeres pobres, costada por la señoría Soledad Perinat y doña Luisa Mayo, respectivamente. Cuarenta Horas.—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, predicando el señor Suárez Taura. Corte de María.—De Loreto, en el Buen Suceso; del Sagrado, en San Ginés; de la Vida, en Santiago; del Patrocinio, en Nuestra Señora de la Almudena y San Fermín de los Navarros; de los Desamparados, en Santa Cruz (P.). Parroquia de las Angustias.—A las ocho, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las once y media de la tarde, estación, rosario y reserva. Parroquia del Carmen.—Continúa la novena-misión a Nuestro Padre Jesús del Perdón. A las cinco y media de la tarde, viacrucio, exposición de Su Divina Majestad, sermón moral por don Jesús García Colomo, ejercicio, misereere y adoración del Lignum Crucis. Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—A las tres, exposición de Su Divina Majestad; a las cinco, empieza la novena a su Pilar, predicando el señor Suárez Taura. Cristo de la Salud.—Continúa la novena a San José, a las siete, misa, rosario y misión para las sirvientas que no puedan asistir por la tarde; a las once, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, y a las once y media, rosario y novena; por la tarde, a las cinco y media, rosario, misión que dirigen los padres Cervatos y Arroyo, apuchinos; ejercicio, comoda y salva. María Inmaculada (Financiera, 111).—A las diez y media y a las once y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad. MIERCOLES DE CUARENTA Horas.—Parroquia de Covadonga.—A las cinco y media de la tarde, rosario. Parroquia de Santa Bárbara.—A las cinco y media de la tarde, viacrucio cantado, rosario y plática doctrinal. Parroquia de San Marcos.—A las seis de la tarde, viacrucio y rosario. Parroquia de Santa Cruz.—A las seis y media de la tarde, rosario y ejercicio de viacrucio. Buen Suceso.—Al toque de oraciones, ejercicio de viacrucio. Calatravas.—A las diez, rosario en el altar de Nuestra Señora del Carmen y ejercicio de viacrucio. Franciscanos de San Antonio.—Al anochecer, ejercicio de viacrucio. Jesús.—Al toque de oraciones ejercicio de viacrucio. Rosario.—A las once y media de la tarde, rosario y viacrucio. San Antonio de los Alemanes.—Al anochecer, rosario y viacrucio. JUEVES EUCARISTICOS Parroquia de Nuestra Señora de la Almudena.—A las ocho y media.—San Lorenzo; A las ocho.—San Luis; A las ocho y media.—San Sebastián; A las seis, siete y ocho.—Santa San Jerónimo; A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María; A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás; A las ocho.—Los Dolores; A las ocho y media. Iglesias.—Agustinos Recoletos.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús; A las seis y media, ejercicio.—Buenos Dicha; A las ocho y media, misa de comunión general con exposición.—Calatravas; A las ocho y media.—Capuchinas; A las siete y ocho, con exposición, Comendadoras de Santiago; A las ocho y media.—Escuelas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos); A las seis.—Franciscanos de San Antonio; A las seis.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuarto Caminos); A las ocho.—Hospital del Carmen; A las ocho.—Jeronimas del Corpus Christi; A las ocho.—Jesús; A las siete, siete y media y ocho.—Pontífice; A las seis y a las ocho.—San Manuel y San Benito; A las siete y a las ocho y media.—San Pascual; A las ocho.—Perpetuo Socorro; A las ocho.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Caja de emisiones, 86,25; Crédito local, 99,50; Transatlántica (1925), 99,25. EFECTOS EXTRANJEROS.—Emprestito español, 99,90; Marruecos, 80,75. CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco, a por 100, 92,50; ídem, 5 por 100, 97,95; a por 100, 108. ACCIONES.—Banco de España, 503; ídem Hipotecario, 445; ídem Ito de la Plata, 53,50; ídem, fin corriente, 53,50; ídem Central, 79; Telefónica, 100,50; Explosivos, 484; Azucareras preferentes: contado, 100,50; fin corriente, 110; Altos Hornos, 134; Felguera, 50; ídem, fin corriente, 50,50; Hidroeléctrica Española, 168; M., Z., A., B., contado, 433; fin corriente, 433,35; Nortés: contado, 460; fin corriente, 460; Metropolitano, 126; Tranvías, 78,50; ídem, fin corriente, 78,50. OBLIGACIONES.—Azucarera, 5,50 por 100, 92,50; ídem (bonos), 99; Alicante: primer, 310,50; G, 102; H, 97,20; I, 102; Nortés: primera, 69; Valencianas, 99,25; Valencia-Tiel, s/n, 63; Córdoba a Sevilla, 306; Aljarruz, 84,50; Andaluces (1911), 98,50; Tangier-Fez: tercera, 97; Asturiana (1919), 98; Minas del Rif: B, 91; Ponferrada, 57; Transatlántica (1922), 102,25; Tranvías, 6 por 100, 101,25. MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 1,695 (no oficial); francos, 25,85; ídem suizos, 126,70 (no oficial); ídem belgas, 32,40; ídem, 34,47; dólar, 7,095; ídem, 7,860; escudo portugués, 0,36 (no oficial); peso argentino, 2,86 (no oficial); florín, 2,85 (no oficial); coronas checas, 21,10 (no oficial).

BILEAO.—Banco de España, 503; ídem Hipotecario, 445; ídem Ito de la Plata, 53,50; ídem, fin corriente, 53,50; ídem Central, 79; Telefónica, 100,50; Explosivos, 484; Azucareras preferentes: contado, 100,50; fin corriente, 110; Altos Hornos, 134; Felguera, 50; ídem, fin corriente, 50,50; Hidroeléctrica Española, 168; M., Z., A., B., contado, 433; fin corriente, 433,35; Nortés: contado, 460; fin corriente, 460; Metropolitano, 126; Tranvías, 78,50; ídem, fin corriente, 78,50. OBLIGACIONES.—Azucarera, 5,50 por 100, 92,50; ídem (bonos), 99; Alicante: primer, 310,50; G, 102; H, 97,20; I, 102; Nortés: primera, 69; Valencianas, 99,25; Valencia-Tiel, s/n, 63; Córdoba a Sevilla, 306; Aljarruz, 84,50; Andaluces (1911), 98,50; Tangier-Fez: tercera, 97; Asturiana (1919), 98; Minas del Rif: B, 91; Ponferrada, 57; Transatlántica (1922), 102,25; Tranvías, 6 por 100, 101,25. MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 1,695 (no oficial); francos, 25,85; ídem suizos, 126,70 (no oficial); ídem belgas, 32,40; ídem, 34,47; dólar, 7,095; ídem, 7,860; escudo portugués, 0,36 (no oficial); peso argentino, 2,86 (no oficial); florín, 2,85 (no oficial); coronas checas, 21,10 (no oficial).

PARIS.—Pesetas, 388,50; francos, 133,95; ídem suizos, 126,70; coronas suecas, 239; ídem noruegas, 392; ídem dinamarquesas, 719; francos suizos, 530,50; ídem belgas, 125,20.

LOÑDES.—Pesetas, 34,48; francos, 133,95; ídem suizos, 126,70; coronas suecas, 239; ídem noruegas, 392; ídem dinamarquesas, 719; francos suizos, 530,50; ídem belgas, 125,20.

NOTAS INFORMATIVAS La sesión de ayer estuvo poco animada, pero en los cambios denotó sostenimiento en la mayoría de los grupos. Los valores del Estado acusaban firmeza, especialmente el 5 por 100 Amortizable antiguo. Sin embargo, el Interior está algo irregular, dentro de la buena orientación. Los valores de crédito e industriales están sostenidos, y los de tracción, con escaso negocio y en baja. El mercado internacional transcurre dentro de la más absoluta calma, y las distintas divisas sufren escasas variaciones. El Interior sube cinco céntimos en paridad, 15 en las series E y D y 25 en las G y H; no varía en la A y cede 10 en la C y 10 en la B; el Exterior aumenta cinco céntimos; el 4 por 100 Amortizable antiguo sostenido; el 5 por 100 antiguo mejora un cuartillo, y el nuevo cede esta misma cantidad en sus series pequeñas. De las obligaciones del Tesoro sólo alentan su precio anterior las de abril, para bajar 10 céntimos. De los valores municipales sube un censo el empréstito de 1868, y abandonan 50 céntimos los Ensenches de 1918 y 25 el empréstito de la Villa de Madrid de 1918. En el departamento de crédito el Interior Central insiste en su cambio precedente, el de España aumenta un censo, cinco el Hipotecario y 1,50 el Rio de la Plata. El grupo industrial cotiza en baja de 50 céntimos la Hidroeléctrica Española y de una unidad los Explosivos; en alza de 194 una unidad cantidad los Altos Hornos y 194 variación las Azucareras preferentes, las Felgueras y la Telefónica Nacional. Respecto a los valores de tracción, ceden 1,50 los Tranvías, tres pesetas los Nortés, dos los Alicante y un entero el Metropolitano. De las divisas extranjeras se hacen con ventaja de 20 céntimos los francos, de cinco los belgas y liras y de medio los dólares, no alterando su valor las libras. Se publican los siguientes cambios de conversión: Interior, 68,85; Felgueras, 48,90; Andaluces, 77; Alicante, 434,25; Nortés, 460,50; Tranvías, 78,50; Azucareras preferentes, 110; ordinarias, 42,75; Explosivos, 484; y Rio de la Plata, 53,50. En el correo libre se hacen a fin del corriente Nortés, a 461; Alicante, a 434; Azucareras preferentes, a 109,75; ordinarias, a 42,75; Felgueras, a 50,75; y Tranvías, a 78,50.

Una muchacha abrasada En su domicilio, calle de Rosa de Silva, 2, la joven de diez y siete años Julia Fernández Brea se hallaba preparando un infumadero de gasolina para calentar un poco de agua. Al encender una cerilla y aplicarla se incendió la gasolina y las llamas prendieron las ropas de la muchacha. En auxilio de la joven acudieron sus hermanas, Pilar y Dolores, y su madre, Mariana Brea, que comenzaron a arrojar agua para sofocar las llamas. No lo consiguieron, y además se quemaron las manos y la cara. Pidieron auxilio a grandes voces, acudiendo varios vecinos, entre ellos el inspector de Policía don Juan Gutiérrez, los cuales envolvieron el cuerpo de la muchacha en una manta, logrando así apagar las llamas. Resultó la joven con gravísimas quemaduras, de las que fué asistida en la Casa de Socorro de Tetuán. También fué auxiliada de leves quemaduras la madre de la lesionada.

Un cambio de coltan: Interior, a 68,85 y 68,80; Exterior, a 82,87 y 82,90; Obligaciones del Tesoro de febrero, a 101,55 y 101,50; Alicante al contado, a 433, 432 y 433; Nortés a fin del corriente, a 460 y 460; Tranvías al contado, a 78, 78,50 y 78,50; Siderúrgica de Ponferrada (obligaciones), a 55,50 y 57; obligaciones Alicante, primera hipoteca, a 311, 309, 310 y 310,50.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 25.000 francos, a 25,90, y 150.000, a 25,85. Cambio medio, 25,857. 25.000 belgas, a 32,40. 1.000 liras, a 28,60. 34.475, a 34,44; 1.000, a 34,45; 1.000, a 34,45, y 1.000, a 34,47. Cambio medio, 1.500 dólares, a 7,093.

Programas para hoy día 10: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30, Sobremanas, Orquesta Artys. Eufeméricas. Boletín meteorológico. Noticias de última hora.—21,30, Últimas cotizaciones de Bolsa. «La obra conjunta de Goya como pintor y como grabador», charla por don Mariano Padilla.—21,35, Banda del regimiento de Saboya, número 6, dirigida por don Tomás Ramo y Carmen Ruiz Moyano (soprano).—23,30, Noticias de última hora. 23,30, Retransmisión del jazz-band The Kennedy Six y orquesta de tangos Bññez, del Palacio de Hielo.—24, Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación. Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—17,30, Lección de Esperanto, por el presidente don Mariano Mejado.—18, Cotizaciones de Bolsa. Orquesta Majerit. Lectura de páginas selectas de la literatura española.—19,30, Cierre de la estación. BARCELONA (E. A. J. 1, 325 metros).—18, Cotizaciones oficiales de la Bolsa de Barcelona.—18,05, Bailarías clásicas por la orquesta Moderna Escuelas.—18,50, Últimas informaciones de Prensa.—21, Recital de piano por Federico Longanes.—22, Concierto vocal a cargo de Orfeón Graciano, bajo la dirección del maestro Juan Baicells.

Una muchacha abrasada En su domicilio, calle de Rosa de Silva, 2, la joven de diez y siete años Julia Fernández Brea se hallaba preparando un infumadero de gasolina para calentar un poco de agua. Al encender una cerilla y aplicarla se incendió la gasolina y las llamas prendieron las ropas de la muchacha. En auxilio de la joven acudieron sus hermanas, Pilar y Dolores, y su madre, Mariana Brea, que comenzaron a arrojar agua para sofocar las llamas. No lo consiguieron, y además se quemaron las manos y la cara. Pidieron auxilio a grandes voces, acudiendo varios vecinos, entre ellos el inspector de Policía don Juan Gutiérrez, los cuales envolvieron el cuerpo de la muchacha en una manta, logrando así apagar las llamas. Resultó la joven con gravísimas quemaduras, de las que fué asistida en la Casa de Socorro de Tetuán. También fué auxiliada de leves quemaduras la madre de la lesionada.

Un cambio de coltan: Interior, a 68,85 y 68,80; Exterior, a 82,87 y 82,90; Obligaciones del Tesoro de febrero, a 101,55 y 101,50; Alicante al contado, a 433, 432 y 433; Nortés a fin del corriente, a 460 y 460; Tranvías al contado, a 78, 78,50 y 78,50; Siderúrgica de Ponferrada (obligaciones), a 55,50 y 57; obligaciones Alicante, primera hipoteca, a 311, 309, 310 y 310,50.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 25.000 francos, a 25,90, y 150.000, a 25,85. Cambio medio, 25,857. 25.000 belgas, a 32,40. 1.000 liras, a 28,60. 34.475, a 34,44; 1.000, a 34,45; 1.000, a 34,45, y 1.000, a 34,47. Cambio medio, 1.500 dólares, a 7,093.

Programas para hoy día 10: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30, Sobremanas, Orquesta Artys. Eufeméricas. Boletín meteorológico. Noticias de última hora.—21,30, Últimas cotizaciones de Bolsa. «La obra conjunta de Goya como pintor y como grabador», charla por don Mariano Padilla.—21,35, Banda del regimiento de Saboya, número 6, dirigida por don Tomás Ramo y Carmen Ruiz Moyano (soprano).—23,30, Noticias de última hora. 23,30, Retransmisión del jazz-band The Kennedy Six y orquesta de tangos Bññez, del Palacio de Hielo.—24, Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación. Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—17,30, Lección de Esperanto, por el presidente don Mariano Mejado.—18, Cotizaciones de Bolsa. Orquesta Majerit. Lectura de páginas selectas de la literatura española.—19,30, Cierre de la estación. BARCELONA (E. A. J. 1, 325 metros).—18, Cotizaciones oficiales de la Bolsa de Barcelona.—18,05, Bailarías clásicas por la orquesta Moderna Escuelas.—18,50, Últimas informaciones de Prensa.—21, Recital de piano por Federico Longanes.—22, Concierto vocal a cargo de Orfeón Graciano, bajo la dirección del maestro Juan Baicells.

Una muchacha abrasada En su domicilio, calle de Rosa de Silva, 2, la joven de diez y siete años Julia Fernández Brea se hallaba preparando un infumadero de gasolina para calentar un poco de agua. Al encender una cerilla y aplicarla se incendió la gasolina y las llamas prendieron las ropas de la muchacha. En auxilio de la joven acudieron sus hermanas, Pilar y Dolores, y su madre, Mariana Brea, que comenzaron a arrojar agua para sofocar las llamas. No lo consiguieron, y además se quemaron las manos y la cara. Pidieron auxilio a grandes voces, acudiendo varios vecinos, entre ellos el inspector de Policía don Juan Gutiérrez, los cuales envolvieron el cuerpo de la muchacha en una manta, logrando así apagar las llamas. Resultó la joven con gravísimas quemaduras, de las que fué asistida en la Casa de Socorro de Tetuán. También fué auxiliada de leves quemaduras la madre de la lesionada.

Un cambio de coltan: Interior, a 68,85 y 68,80; Exterior, a 82,87 y 82,90; Obligaciones del Tesoro de febrero, a 101,55 y 101,50; Alicante al contado, a 433, 432 y 433; Nortés a fin del corriente, a 460 y 460; Tranvías al contado, a 78, 78,50 y 78,50; Siderúrgica de Ponferrada (obligaciones), a 55,50 y 57; obligaciones Alicante, primera hipoteca, a 311, 309, 310 y 310,50.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 25.000 francos, a 25,90, y 150.000, a 25,85. Cambio medio, 25,857. 25.000 belgas, a 32,40. 1.000 liras, a 28,60. 34.475, a 34,44; 1.000, a 34,45; 1.000, a 34,45, y 1.000, a 34,47. Cambio medio, 1.500 dólares, a 7,093.

Programas para hoy día 10: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30, Sobremanas, Orquesta Artys. Eufeméricas. Boletín meteorológico. Noticias de última hora.—21,30, Últimas cotizaciones de Bolsa. «La obra conjunta de Goya como pintor y como grabador», charla por don Mariano Padilla.—21,35, Banda del regimiento de Saboya, número 6, dirigida por don Tomás Ramo y Carmen Ruiz Moyano (soprano).—23,30, Noticias de última hora. 23,30, Retransmisión del jazz-band The Kennedy Six y orquesta de tangos Bññez, del Palacio de Hielo.—24, Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación. Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—17,30, Lección de Esperanto, por el presidente don Mariano Mejado.—18, Cotizaciones de Bolsa. Orquesta Majerit. Lectura de páginas selectas de la literatura española.—19,30, Cierre de la estación. BARCELONA (E. A. J. 1, 325 metros).—18, Cotizaciones oficiales de la Bolsa de Barcelona.—18,05, Bailarías clásicas por la orquesta Moderna Escuelas.—18,50, Últimas informaciones de Prensa.—21, Recital de piano por Federico Longanes.—22, Concierto vocal a cargo de Orfeón Graciano, bajo la dirección del maestro Juan Baicells.

Una muchacha abrasada En su domicilio, calle de Rosa de Silva, 2, la joven de diez y siete años Julia Fernández Brea se hallaba preparando un infumadero de gasolina para calentar un poco de agua. Al encender una cerilla y aplicarla se incendió la gasolina y las llamas prendieron las ropas de la muchacha. En auxilio de la joven acudieron sus hermanas, Pilar y Dolores, y su madre, Mariana Brea, que comenzaron a arrojar agua para sofocar las llamas. No lo consiguieron, y además se quemaron las manos y la cara. Pidieron auxilio a grandes voces, acudiendo varios vecinos, entre ellos el inspector de Policía don Juan Gutiérrez, los cuales envolvieron el cuerpo de la muchacha en una manta, logrando así apagar las llamas. Resultó la joven con gravísimas quemaduras, de las que fué asistida en la Casa de Socorro de Tetuán. También fué auxiliada de leves quemaduras la madre de la lesionada.

Un cambio de coltan: Interior, a 68,85 y 68,80; Exterior, a 82,87 y 82,90; Obligaciones del Tesoro de febrero, a 101,55 y 101,50; Alicante al contado, a 433, 432 y 433; Nortés a fin del corriente, a 460 y 460; Tranvías al contado, a 78, 78,50 y 78,50; Siderúrgica de Ponferrada (obligaciones), a 55,50 y 57; obligaciones Alicante, primera hipoteca, a 311, 309, 310 y 310,50.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 25.000 francos, a 25,90, y 150.000, a 25,85. Cambio medio, 25,857. 25.000 belgas, a 32,40. 1.000 liras, a 28,60. 34.475, a 34,44; 1.000, a 34,45; 1.000, a 34,45, y 1.000, a 34,47. Cambio medio, 1.500 dólares, a 7,093.

Programas para hoy día 10: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30, Sobremanas, Orquesta Artys. Eufeméricas. Boletín meteorológico. Noticias de última hora.—21,30, Últ

VINOS, COÑAC, VERMOUTH
 CASA FUNDADA EN 1810
JOSÉ PEMARTÍN
 PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C.^{ta} S. EN C.
 JEREZ DE LA FRONTERA

¿Te deleita la buena música?
 Más te agradará la blancura de la ropa lavada con **JAEBON TOLEDO**.
 Venta en ultramarinos.

Fabricante, MARIN HOMBRE DE PALO, 7.—TOLEDO

BLENNORRAGIAS
 Curación completa con la **INYECCION CUBAS**
 Frasco, 3,50 ptas. Correo, 4 ptas.
 En todas las farmacias.
 Laboratorio: L. VELEZ DE GUEVARA, 4. Madrid.

GRUBER
 Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño.
 Pide catálogo a **MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO**

PHILIPS 'ARGENTA'
 Fijese Ud. en los escaparates que atraen su atención por la blancura y brillantez de su luz.
 ES QUE ESTÁN ALUMBRADOS CON NUEVAS LAMPARAS **PHILIPS 'ARGENTA'** DE CRISTAL OPALIN
 DE VENTA EN TODAS PARTES Y EN **ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Prado, 30 - BARCELONA: Mallorca, 198**

CALLOS
 Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO**
 No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.
 Pídale en farmacias y droguerías, 1,00 Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO
 Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR **Don Nicasio José Moreno Orcajo**
 DOCTOR EN MEDICINA
 QUE FALLECIO EL DIA 11 DE MARZO DE 1920
R. I. P.
 Su hijo, don Gabriel Fernando Moreno Yepes; hija política, doña Concepción Rangel Paris; nietas y demás familia
 SUPLICAN a sus amigos le encomienden a Dios.
 Todas las misas que se celebren mañana jueves día 11 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y por la de su esposa.
Doña Paula Yepes Morán
 QUE FALLECIO EL 17 DE FEBRERO DE 1888

Ganar un jornal
 Trabajando en su propia casa puede usted con la célebre máquina alemana para hacer medias y calcetines «WEINHAGEN».
 Gustavo Weinhausen. D. A. R. O. L. O. N. A. Apartado 521. En Madrid: Avenida P. Margall, 5. Agentes se necesitan que conozcan esta clase de máquinas.

TOS
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
 De venta en todas las Farmacias
ASMA o sofocación
 usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**, que le calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

75 PLAZAS
 para auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos. Opciones en mayo. Preparación por jefes y oficiales del Cuerpo. Único Academia que dispone de **MAGNIFICO E HIGIENICO INTERSALDO PARA SESORITAS**. Pídanse reglamentos y programas a la antigua Academia de Calderón de la Barca, ABADA, 11, MADRID.
WERTHEIM
 Máquinas para coser y bordar, las de mejor resultado y las más elegantes.
 Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastretería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: **WERTHEIM S. A., AVINO, 9. Apartado 738. BARCELONA. En MADRID, CASA HERMANO MAYOR, 29. Y GRAN VÍA, 3.**
 Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

METALURGICA MADRILEÑA
 HA REDUCIDO NOTABLEMENTE LOS PRECIOS, TANTO EN BRONCES Y ORFEBERÍA RELIGIOSA COMO EN SUS ACREDITADAS **IMAGENES. Barquillo, 30**
AGUAS MINERALES
 DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOL
 INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES GRIPALES-DEBILIDAD GENERAL
 Depósito de BENEDETO, S. A. Barquillo, 30. MADRID

LA CATALANA
 Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio, fundada en 1865, inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, 2. Capital suscritos: pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: pesetas 2.000.000. Reserva estatutaria: pesetas 1.000.000. Situación y desarrollo de la Compañía:

| Años | Firmas | Siniestros indemnizados | Reserva en curso | Reservas y estatutarias para venturas lidadas |
|------|---------------|-------------------------|------------------|---|
| 1874 | 297.919,64 | 51.209,82 | 39.613,38 | 71.161,71 |
| 1884 | 534.400,12 | 230.532,81 | 178.133,33 | 340.492,02 |
| 1894 | 947.765,37 | 441.228,92 | 313.855,12 | 667.785,10 |
| 1904 | 1.859.019,98 | 675.172,41 | 619.673,32 | 899.721,21 |
| 1914 | 4.344.303,38 | 2.253.819,86 | 1.445.810,92 | 1.542.748,53 |
| 1924 | 18.118.468,10 | 9.737.013,01 | 6.612.020,30 | 2.400.000,— |

 Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en 13 de mayo de 1925.

LOS TIROLESES
 EMPRESA ANUNCIADORA
 PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS
 GRANDES DESCUENTOS
 RÁPIDAS PROPAGANDAS,
 ANUNCIOS ARTÍSTICOS
CONDE de ROMANONES, 7 y 9. MADRID. APARTADO, 40.

"EL DEBATE", Colegiata, 7

AGUA de BORINES
 Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

¿ES SUEÑO O ES REALIDAD?
 ¿LE PERTENECEN EL AUTOMOVIL Y LA CASA O SOLO AMBICIONA TENERLOS?

SI SU PROSPERIDAD ES SOLO SUEÑO PUEDE LLEGAR A SER REALIDAD; PERMITANOS AYUDARLE COMO HEMOS AYUDADO Y ESTAMOS AYUDANDO A MILES Y MILES

Usted puede estudiar una profesión por correspondencia, en su propia casa, sin abandonar su ocupación actual, tomando un Curso en Castellano en la Institución Universitaria que tiene el mayor número de alumnos en los países de habla española.
PRECIOS ECONÓMICOS Y FACILIDADES DE PAGO

Pida folletos explicativos sin compromiso alguno para usted. Recorte y envíe el siguiente cupón:

ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK
 Mamaroneck, New York, E. U. A.

Sírvanse mandarme detalles y darme precio del Curso tarjado con una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el Curso está en castellano.

Nombre
 Apartado postal
 Calle y Núm.
 Ciudad y País

XVIII ANIVERSARIO EL EXCELENTISIMO E ILUSTRISIMO SEÑOR **D. Luis de Ussía y Aldama**
 MARQUES DE ALDAMA
 Falleció el día 11 de marzo de 1908
 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
 Su viuda, hijos, hijas políticas, hijo político, nietos, hermanos políticos y demás familia
 RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en las iglesias de San José, San Jerónimo el Real, Asilo del Sagrado Corazón, Siervas de María, San Manuel y San Benito, Hospital de la Princesa, santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 18), Perpetuo Socorro (calle de Manuel Silvela), María Magdalena (Hortaleza, 114), San Andrés (parroquia) y Esclavas del Sagrado Corazón, parroquia de Miraflores de El Palo (Málaga), padres Agustinos (Málaga), Santo Ángel Custodio (Málaga) y en los pueblos de Otomes, Alcobendas, Fuenferral y San Sebastián de los Reyes, y el 12 en Nuestra Señora de la Concepción (Goya, 26), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.
 El eminentísimo señor Cardenal Sancho concedió doscientos días de indulgencia, y otros señores Obispos las acostumbradas, por cada acto de devoción que se practique en favor del alma del finado. (10)

PARA ESQUELAS, RAMON DOMINGUEZ VIVES, BARQUILLO, 39, PRINCIPAL. T.º 6.281 M.

Quiosco de EL DEBATE
 (CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Anuncios breves y económicos

Compras
REGALO todos los días esencias, colonias, etcétera. Arroyo, Barquillo, 9.
LIBROS antiguos, modernos, restos de edición, compránselos. Desengaño, 29, librería.
COMPRO papeletas Montevideo, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.
VENTAS
LOS TITANES DE LA BARRA, por Florentino Soria López. Novela sensitiva, documentada, cristiana y patriótica. Ventas Editorial Hermandad, Arenal, 11, Madrid, y Academia Hispano-Americana, Dindurra, 19, Gijón.
CONSULTA particular. Enfermedades estómago, hígado, intestinos. Rayos X. Análisis. Carreras, 27. Cuatro-seis.
PROBADO Anís Goya, Licor Grandique, de excelente paladar y aroma.
Optica
NECESITO capitalista, negocio grandes rendimientos. Apartado 12.184.
ANTEOJOS, absoluta garantía. Vara y López. Príncipe, 5.
NO DEMORE gastar lentes; use cristales Punktal Zeiss. Casa Dubose, óptica. Arenal, 21.
Varios
BEJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).
PROPIETARIOS, capitalistas, sociedades, edificaciones obreras. Sin intermediario, vendo tres millones Ptas. terrenos, 49 céntimos, gran porvenir, casco población. Apartado de Correos 7.021.

AGUA DE SOLARES
 DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.— NEURASTENIA, DIPSIPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

Folleto de EL DEBATE 21)
JEANNE SANDOL
El pozo que habla
 NOVELA
 (Versión castellana expresamente hecha para "EL DEBATE" por EMILIO CARRASCOSA)

contemplar a Genevieve errando por la amplitud sombría del laboratorio, mientras vigilaba las manipulaciones de una experiencia o tomando notas al dictado de su padre.
 Una escena digna del pincel de Rembrandt se ofreció un día a los ojos de uno de los amigos del señor Davillier. El cuadro estaba completo.
 En una vasta estancia, completamente llena de libros, de aparatos de química, de instrumentos de experimentación, etc., había colocados alineadamente varios recipientes de vidrio, de largos cuellos. Los tubos, vacíos en apariencia y herméticamente cerrados a la llama del soplete, llevaban unas siniestras inscripciones, en las que se leían estas palabras: «Sala de Santa Margarita, cama número 2. Aire espirado algunos minutos antes del último suspiro.» Las etiquetas, semejantes todas, no variaban más que en el número de la cama.

El aire expelido por los pulmones de los moribundos, cuidadosamente recogido y confinado en los tarros de vidrio, esperaba a ser sometido a un análisis, cuyos resultados completarían una importante Memoria científica que el señor Davillier estaba preparando.
 Había cerrado la noche. La amplia estancia, casi en tinieblas, no tenía otra luz que la muy débil que desparataba en haces mortecinos una antiquísima lámpara de cristal de roca, pendiente de una cadena sujeta al techo. Inclinada sobre la mesa, que la indecisa luz bañaba, Genevieve consultaba con afán el grueso infolio que le indicara su padre. Como no encontrase los datos apetecidos que le hacían falta, hubo de recurrir a otro volumen. Tomando en la mano la lámpara que había descolgado de la cadena, la levantó por encima de su cabeza, a la altura de la biblioteca, para poder leer en los lomos de los polvorientos mamotretos alineados en las estanterías; en esta posición, la esbelta figura flexible de la joven desaparecía envuelta en la sombra, y sólo se destacaba la cara, de dulce expresión reflejada en la tez inmaculadamente blanca. Los rayos de luz ponían en la sedosa cabellera de Genevieve fulgurantes destellos de oro fundido y nimbaban su fisonomía de una especie de mística aureola. Acababa de encontrar, allí en un rincón del estante, el libro que necesitaba, cuando fueron a posarse sus ojos en la ringlera de tubos vidriados, sobre los que la lámpara arrojaba un cono de luz que permitía leer las macabras indicaciones de las etiquetas. Durante unos minutos se detuvo a contemplarlos. Una grave expresión profundamente meditativa ensombreció su rostro, reflejándose en cada una

de sus facciones, y sobre la albuza de su frente tersa y juvenil pudieron adivinarse los mil pensamientos que aquella contemplación le sugería.
 —¿Cree usted que es prudente siquiera iniciar a una muchacha tan joven como su hija en el conocimiento de una ciencia tan poco en armonía con su edad y con su sexo? ¿No teme usted que el espíritu de esta niña pueda envejecer demasiado pronto al verse privado de la alegría, que es el principal alimento de la juventud?—hizo observar al señor Davillier el amigo que asistiera a la escena, sin ser visto por Genevieve.
 —Siempre, amigo mío, el mismo error incomprendible—contestó el señor Davillier—. Siempre la misma injusticia; querer hacer de la mujer un ser inferior al hombre desde el punto de vista de la inteligencia... ¿Quiere usted convencerse de que las ocupaciones serias y los pensamientos a que se consagra mi hija no le quitan ninguno de sus encantos de mujer ni la privan de sus alegrías de joven? Venga usted a verme mañana, a las dos de la tarde, y la encontrará dedicada a una obra toda feminidad.
 Al día siguiente, y a la hora indicada, el amigo del señor Davillier pudo ser testigo, en efecto, desde una de las ventanas de la casa que se abría sobre el jardín, de una escena bien distinta de la que había presenciado la víspera.
 En medio de un grupo numeroso de chiquillos, en su mayoría desahucados, que, formando un círculo, saltaban y reían gozosos, Genevieve, con los ojos vendados y las manos extendidas, jugaba a la «gallina ciega», tratando de atrapar a aquellos galopines, que huían ante ella con risotadas estruendosas y estridentes chillidos.
 —¿La ve usted?—preguntó a su amigo el señor

Davillier—. ¿Es usted capaz de pensar que le falta alegría, que no tiene juventud? Esta calle, de uno de los barrios de las afueras de París, está habitada en gran parte por familias pobres, de gente obrera, mal alojadas en cuartos hacinados, faltos de toda higiene, en los que se respira un aire insuficiente y viciado. En esas miserables habitaciones sin ventilación viven unos pobres niños decaídos, verdaderas ruinas fisiológicas, y Genevieve, que ha visto muchas veces cómo las desdichadas criaturas contemplan con envidiosos ojos a través de los sucios cristales de las ventanas de sus viviendas nuestro jardín, se ha convertido, con autorización mía, en la providencia de la chiquillería de la vecindad, de este pequeño y turbulento mundo infantil, al que abre dos veces por día las puertas de este edén para que puedan solazarse a sus anchas. A una señal convenida, los infelices rapazuuelos, desahucados de todos los goceos de la vida, vienen a revolotear alrededor de Genevieve, como si fueran una bandada de pajarillos saltarines y volcogleros. Créame usted—añadió el señor Davillier—; la ciencia, el saber, no han envejecido ni han resecado nada en el alma de mi hija, ni han empobrecido su visión de artista; y de tal modo percibe el conjunto armónico de la Naturaleza, que con frecuencia se apasiona, intentando penetrar los más pequeños detalles como los más grandes misterios. La elevación de su pensamiento no amonora ninguno de los dulces instintos femeninos, que ella siente con fuerza por el solo hecho de ser mujer... Fijese usted en los chiquillos que la rodean alegres y confiados. Los corazones de los niños no se equivocan nunca, y los de éstos adivinan en Genevieve un afecto tiernamente maternal.

—Perfectamente, señor Davillier; pero yo voy a permitirle un consejo, ya que nuestra amistad me autoriza a hacerlo; y el consejo es que procure usted que Genevieve disimule un poco su superioridad intelectual, si quiere verla casada; a los hombres, por regla general, les horroriza la idea de tener una mujer que pueda ser superior a ellos por algún concepto.
 —Ese horror, mi buen amigo—dijo el padre de Genevieve, sin poder dominar una cierta irritación—, lo sienten tan sólo los ignorantes y los tontos, que, temiendo por su vanidad, necesitan una mujer vulgar y adocenada, de limitados horizontes. Un hombre inteligente y de corazón antes busca, por el contrario, en la elegida para compañera de su vida una igual capaz de entenderle, con la que sea posible el intercambio de ideas, sin el cual el matrimonio pierde una de sus razones de ser, la del mutuo auxilio, que no ha de ser material únicamente. Y, sobre todo, si mi hija no encuentra marido, siempre podrá consolarse en el estudio y en la práctica del bien.
 Menos estoico e indiferente de lo que su padre creía, Genevieve, aunque en apariencia alegre y feliz, alimentaba una preocupación, que, como dulce y constante pensamiento, la absorbía por entero. Era una idea fijada, clavada en el alma de la que ni un instante se hallaba ausente. Cada mañana, mientras tomaba el desayuno, sus ojos corrían con ansiedad los periódicos buscando entre el farrago de informaciones y noticias algo que debía interesarle extraordinariamente. Ni los largos artículos de divulgación científica, ni los comentarios políticos, ni siquiera los trabajos lite-

(Continuará.)